



1 A
1 e j

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS:
UN EJERCICIO SOCIOLINGÜÍSTICO

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Sociología

José Edingardo Aguilar Cerrillo

México, D.F. 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I: Algunas consideraciones acerca de la enseñanza de la historia.....	7
Capítulo II: Análisis Sintáctico.....	28
Capítulo III: Análisis Semántico.....	56
Capítulo IV: Observaciones finales y conclusiones.....	101
Bibliografía.....	118

"He leído con frecuencia que las palabras traicionan al pensamiento, pero me parece que las palabras escritas lo traicionan todavía más. Ya sabes lo que queda de un texto después de dos transcripciones sucesivas. Y además, no sé cómo arreglarlas."

Escribir es una elección perpetua entre mil expresiones de las que ninguna me satisface y, sobre todo, no me satisface sin las demás."

Marguerite Yourcenar

INTRODUCCION

Hace ya tiempo que a los autores de este trabajo nos han venido preocupando una serie de cuestiones; nos habíamos interesado desde nuestras distintas disciplinas, la sociología por un lado, y las ciencias de la comunicación por el otro, en los problemas que plantea la interpretación histórica y el manejo que para ello se hace de los documentos: nos preocupaba desde el punto de vista de la sociología, saber del discurso de y sobre los movimientos sociales a través del tiempo, de su formación y de su incidencia en lo que ha devenido como nuestra forma de entender la vida; y desde el punto de vista de la comunicación, de las características de los documentos como vehículos en los que ha quedado plasmado un discurso y, de manera particular, de una de las formas de transmitirlo: la enseñanza.

Fue así como coincidimos en la necesidad de probar uno de los caminos posibles: intentar desentrañar un documento histórico a partir de un interrogatorio sociológico y utilizando algunos de los instrumentos que nos proporciona una de las disciplinas

del universo de la comunicación: la lingüística. Un intento que se propusiera eludir en la medida de lo posible la reconstrucción de un suceso como objetivo del trabajo, teniendo más que ver con la búsqueda de las respuestas que se encuentran en nuestro objeto de estudio: un documento histórico.

La tarea no era fácil, sobre todo porque implicaba acceder a un terreno -la lingüística- en el que no nos movíamos con soltura, es más, del que había que aprender casi todo lo que necesitábamos para el trabajo que nos estábamos proponiendo. Fue así como concebimos que la tarea a realizar era forzosamente un ejercicio del que no podíamos prever con certidumbre sus resultados o su utilidad y que sin embargo no nos parecía nada despreciable, pues en la naturaleza discursiva de lo social reconocemos los intentos de fijar sentido, ya sea en una sola dirección o abriendo espacio a la presencia de un infinito juego de diferencias. El discurso se nos aparece como forma de producción social de sentido y la lucha política como el intento de control de los códigos. Así pues, las pretensiones se resumían en intentar un camino por el que no habíamos andado y realizar nada más que un ejercicio. Procedimos a escoger el documento sobre el que elaboraríamos nuestro análisis: el Plan del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906, por su Junta Organizadora, constituida por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia y Manuel Sarabia, Librado Rivera Antonio I. Villarreal y Rosalío Bustamante. Consideramos que en el Plan están representados los principios y los puntos de acción -de lo que suele demarcarse como magonismo- previos a

1910. Además, tomamos en cuenta la polémica que despiertan algunos de los firmantes del Plan y sus ideas. Estos han sido calificados como socialistas, anarquistas y enemigos de la Patria por el gobierno de su época, al tiempo que censurados por el anarquismo internacional por patriotas y reformistas; la literatura oficial los ha incorporado como precursores del movimiento revolucionario de 1910 y así, asimilado como parte del proyecto triunfante y, las izquierdas, los han recuperado de dos maneras, o como precursores de la revolución de 1910 o como artífices de una revolución derrotada que no tiene nada o muy poco que ver con los sectores triunfantes de tal movimiento de 1910. Por último, también está presente la fascinación que algunos de los autores, específicamente los hermanos Flores Magón, ejercen sobre nosotros.

El trabajo que aquí presentamos consta de tres partes:

- 1.- Precisión de lo que entendemos por enseñanza de la historia.
- 2.- Desentrañamiento parcial. desde la sociolingüística, de un aspecto del documento (incluye a su vez una parte del análisis sintáctico y otra de análisis semántico).
- 3.- Los resultados del desentrañamiento parcial del documento (incluye un conjunto de lecturas que otros autores han elaborado del mismo texto y algunas preguntas que a partir de nuestros resultados planteamos a dichas lecturas).

En la primera parte hacemos un conjunto de consideraciones sobre la enseñanza de la historia, con el fin de dejar planteadas las definiciones que asumiremos para problematizar algunos aspectos de las interrelaciones entre ambos conceptos,

de manera que nos permita orientar nuestra propuesta, para la elaboración de un ejercicio que explicita la concepción de una forma posible de enseñanza en cuanto al acercamiento y entendimiento de los documentos históricos. Así, definimos enseñar- aprehender y lo contrastamos con educar-aprender; explicamos nuestra concepción de la historia, precisando a su vez otros dos conceptos: hecho y documento y las interrelaciones entre ambos, a los que consideramos como parte fundamental del basamento de la producción del conocimiento histórico y en donde reconocemos que todo objeto real que es percibido es, necesaria e inseparablemente, al pasar al plano gnoseológico, objeto del discurso. Finalmente explicamos lo que entendemos por enseñanza de la historia, donde incluimos una serie de pasos metodológicos que van desde el momento de la percepción del objeto de estudio -en este caso un documento- hasta la necesidad de la explicitación del camino seguido para la obtención de resultados.

En la segunda parte, la cual consta de dos capítulos, intentamos poner en práctica lo estipulado en la propuesta del primer capítulo ensayando una vinculación entre lingüística y sociología, aproximándonos al Plan, tratando de descubrir algunos de sus mecanismos de construcción discursiva, buscando primero explicarnos el momento de la percepción de nuestro documento, o sea, verlo como se nos muestra, sin calificarlo, para después, por un lado, desde el ámbito de la sintaxis, desentrañarlo en parte de su estructura de orden, orden de las subdivisiones, la función específica de ese orden y su agrupación según la función que estas partes cumplen dentro del discurso, así como las

relaciones de coordinación y subordinación que se presentan entre ellas. Por otro lado, desde el campo de la semántica, el cual abordamos a partir de un sistema de preguntas sociológicas tales como (¿Cuáles son los actores sociales que aparecen en el texto? ¿Cuáles son las fuerzas políticas? ¿Cuáles son las relaciones sociales fundamentales? seleccionando de entre ellas la primera, tratando de responderla a partir de establecer las relaciones de sentido entre los sustantivos a los que les atribuimos mayor carga semántica y también, en función de la reiteración de los mismos dentro del texto.

En la tercera parte sumamos los resultados parciales de ambas formas de aproximación con la intención de que esto nos permita obtener una posible caracterización -aunque parcial- de un aspecto del tipo y contenido del discurso plasmado en nuestro objeto de estudio, para de esta manera formular algunas deducciones del documento desde dentro del documento mismo. Finalmente, juntamos nuestros resultados con otras lecturas del mismo texto, elaboradas por diferentes autores y en las cuales no se practicó el tipo de análisis que nosotros hicimos, no con la idea de polemizar con ellos, sino con la de plantear a partir de las especificidades que la elaboración de una versión como la nuestra permite, preguntas a las lecturas referenciales (elaboradas fundamentalmente a partir del contexto en que se dió el documento y no del documento mismo) sobre el Plan.

Como ya explicábamos al principio de esta introducción, éste trabajo no pretende ser más que un ejercicio para intentar un camino de acercamiento al análisis de un tipo de discurso,

entendiendo al discurso como extensivo de lo social, y a lo social como un infinito juego de diferencias. Habremos cumplido con nuestro cometido si conseguimos dejar plasmada una forma de acercamiento a un texto y al mismo tiempo, explicitar la metodología mediante la cual pretendimos lograrlo, expresando así una forma posible de enseñar la historia.

CAPITULO I : ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

En este capítulo pretendemos hacer un conjunto de consideraciones sobre la relación entre la enseñanza y la historia; por ello se hace necesario definir ambos conceptos. No es, sin embargo, el propósito de estas notas hacer un recuento de la polémica existente en el campo de la pedagogía, ni tampoco de las diferentes caracterizaciones sobre lo que es la historia, su objeto y método de estudio. Únicamente queremos dejar planteadas las definiciones que asumiremos para problematizar algunos aspectos de las interrelaciones entre ambos conceptos, de tal forma de esbozar una matriz analítica básica dentro de la cual orientar nuestra propuesta para la elaboración de un ejercicio que ponga a prueba una forma de enseñanza en cuanto al acercamiento, entendimiento y utilización de los documentos históricos. Para este efecto se seleccionó el Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906.

1.-Entenderemos por enseñar la acción que realiza un sujeto cuando señala, distingue, marca, determina (no en el sentido de exclusión, sino en el de puntualizar), llama la atención de otro(s), acerca de algo; diferenciándola de la de educar, a la que definiremos como aquella que realiza un sujeto para desarrollar, formar, generar, normalizar en otro(s) actitudes y/o valores. Así, la enseñanza es un proceso que no supone, por parte del sujeto que enseña, el hacerse cargo de la síntesis que

realiza aquel sobre el que recae la acción de enseñar. (1)

Por el contrario, en la educación, al prefigurar cambios o reforzamientos en los valores y/o actitudes del alumno se incluyen necesariamente expectativas respecto a la forma de asimilación o de síntesis que realiza el educando.

Por ser más abierto, menos determinado (en su sentido excluyente) que el de educación es que preferimos utilizar el concepto de enseñanza.

Ahora, si bien con la utilización del concepto de enseñar hemos podido perfilar el alcance de la acción del sujeto enseñante, también es cierto que dicho concepto solo alude a la función del "otro" (2) en términos de lo que no hace, siendo en este sentido más exhaustivo en cuanto a tal función el concepto de educar. Por tanto, es necesario, para los fines de este trabajo, incluir otro concepto que precise más explícitamente el papel del "otro", utilizando para ello el término de aprehender contrastándolo con el de aprender, entendiendo por el primero de ellos la acción de percibir, imaginar, concebir, y de su morfema (3) "hender" (quebrantar, abrir, partir), y por el segundo, la de instruirse, estudiar, educarse, ejercitarse. Así, en nuestra definición, quien aprehende, percibe, imagina, concibe, es decir, genera nuevo saber; quien aprende, reproduce el saber que le es transmitido. De esta manera, educar es a aprender lo que enseñar

(1) lo que no significa que en nuestra propuesta el docente excluya el desentrañamiento de los distintos discursos y solo se aboque al reconocimiento de los diferentes conceptos, es decir que no estamos excluyendo de nuestra propuesta el análisis del discurso y reduciendo el papel de quien enseña al análisis conceptual. O planteándolo de otra manera, pensamos que la enseñanza deja ver las distintas opciones de aprender el objeto cognoscitivo, lo que no implica incidir definitivamente en la síntesis que el alumno haga de lo enseñado.

(2) Aquel sobre quien recae la acción del que enseña.

(3) Morfema como la forma mínima significativa de la palabra. Ver ERISTAIN, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, p 352

a aprehender .(4)

La inclusión del término "aprehender" esclarece, nos parece, el papel del "otro" adjudicándole en la relación enseña-aprende el papel de sujeto (diferente del de objeto) cognoscente, al lado del que hemos denominado como sujeto enseñante -que ahora será un sujeto enseñante cognoscente-; lo que difiere del papel de objeto que desempeña el "otro" en la relación tradicional educa-aprende. En otras palabras, en el proceso de interrelacionarse que establecen el sujeto enseñante cognoscente y el "otro", -ahora también sujeto- que aquí hemos perfilado, ambos participan en una dinámica de generación de nuevo saber; saber que será nuevo, no sólo para quien aprehende, sino incluso para quien enseña, pues este último no asume a aquél con quien interactúa como objeto sino como sujeto del que recibe retroalimentaciones permanentes. (5)

Las definiciones apuntadas, por su carácter normativo, aún cuando hasta ahora sólo aluden a las relaciones que establecen dos sujetos entre sí, son pertinentes cuando el número de interactuantes es mayor y cuando precisamos a dichos sujetos en lo que a sus características individuales y sociales se refiere. Tampoco pierden vigencia si especificamos en términos

4) Tenemos en cuenta que el binomio conceptual enseñanza-aprendizaje es manejado en las modernas corrientes pedagógicas como parte del proceso educativo, sin embargo, para nuestros fines hemos querido utilizar los conceptos de la manera en que han quedado explicitados.

5) Este proceso de interrelaciones recíprocas iría generando rupturas constantes en el conocimiento previo de ambos.

espacio-temporales el escenario social en que dichas relaciones se producen (6). Más aún, siguen siendo eficaces para diferentes tipos y niveles educativos.

La enseñanza a nivel universitario tiene agentes -los sujetos- y escenarios específicos -incluido en la escenografía el conjunto de recursos y apoyos que son utilizados en el proceso de enseñar-aprender- cuya valoración crítica implicaría el desentramamiento de sus objetivos implícitos y explícitos (los cuales en términos generales tienen que ver con el papel asignado a la universidad en sus relaciones con la sociedad), así como la problematización de la forma de combinar los recursos disponibles para la consecución de sus metas.

El mismo tipo de reflexiones podría hacerse para el caso de la enseñanza universitaria en México y, más particularmente, para el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sin embargo, no siendo ese el propósito de estas notas y con la finalidad de aproximarnos a la construcción de nuestro objeto, únicamente nos limitaremos, en este capítulo a señalar que entenderemos a las universidades no como centros educativos que forman, sino como centros de reflexión, imaginación y crítica, es decir espacios de interacción entre enseñantes y sujetos que

(6) La especificación del escenario en el que se producen las relaciones de enseñar-aprender en términos espaciales nos obliga a responder preguntas del tipo: ¿Dónde se producen? (En la calle, en la casa, en el centro de trabajo, en el aula?); ¿Cuáles son los efectos que en dichas relaciones produce el ámbito espacial específico en el que se generan? Su determinación temporal llevaría a contestar interrogantes sobre su frecuencia y duración.

aprehenden con el apoyo de un conjunto de recursos.

2.- Entenderemos a la Historia como las diversas posibilidades de lectura de los hechos del pasado y no como la reconstrucción del pasado o el pasado en sí mismo. Para precisar nuestra interpretación es importante aclarar otros dos conceptos: hecho y documento, así como las interrelaciones entre ambos, pues ello constituye a nuestro entender parte fundamental del basamento de la producción de conocimientos históricos.

Para los fines de estas notas abordaremos el concepto de hecho no como el dato (etimológicamente lo dado), sino como una demarcación que el investigador asume cuando reporta sobre el todo caótico(7).

En este sentido el hecho y su definición no son algo ajeno al proceso de pensamiento, no existen independientemente de las conceptualizaciones y construcciones que hace el sujeto cognoscente(8) de su objeto de conocimiento(9). De esta manera, el hecho es una categoría de la realidad - la forma de apropiación de lo real por parte del sujeto cognoscente- y no de

(7) Todo caótico en el sentido en el que lo define Coraggio, como distinto del concreto de pensamiento, aludiendo al primero de los términos a lo real (lo externo, lo existente en sí mismo, lo indeterminado, lo indefinido) mientras que el segundo al concepto de realidad (lo construido en el pensamiento, la forma de apropiación de lo real por parte del sujeto cognoscente). Ver :CORAGGIO J.L. p.5.

(8) Consideramos al sujeto cognoscente como determinado por el entorno social, lo que hace que dicho sujeto asuma un marco valorativo que se manifiesta en las formas específicas en que descarta y reconstruye los hechos, lo que a su vez influye en la orientación tanto de su práctica social, como en la de otros, e incide en lo real. Ver CORAGGIO, J.L. Op.Cit.

(9) En esta perspectiva, el objeto de estudio no es para nosotros algo que está dado, sino que se construye; así, no compartimos la idea positivista de que el objeto de conocimiento es externo al sujeto que conoce.

lo real propiamente dicho. En otras palabras lo real se vá transformando en realidad a partir de los recortes que a nivel de pensamiento vá elaborando el sujeto. Ejemplificando: El 5 de mayo de 1862 el Ejército Mexicano derrotó Al Francés en la batalla de los cerros de Loreto y Guadalupe en el estado de Puebla. Esto es un hecho. Pero lo es solo porque así ha sido demarcado. lo es solo en el sentido de que entre el conjunto de eventos ocurridos ese día en dichos cerros -conjunto infinito, irrecuperable, parte del concreto caótico- agrupamos un conjunto de ellos y no otro, dentro del concepto de batalla; esta agrupación al mismo tiempo delimita o se interrelaciona con otros conceptos tales como triunfo, ejército, intervención, etc.. En función de este ejemplo sería interesante cotejar la versión francesa del mismo hecho, o la forma en que los franceses han demarcado los eventos correspondientes a ese día; o si existiera una versión de los zacapoxtilas, como aparecerían estos sucesos, (serían relevantes? o a lo mejor, solo serían parte de otra demarcación que tendría que ver, no tanto con la intervención francesa, sino con criterios de otro tipo.

Explicaremos ahora lo que entenderemos por documento. De acuerdo con el diccionario de la lengua un documento es cualquier cosa que sirve de prueba. Tradicionalmente el estudioso vé en los documentos una fuente de datos que le sirven en su indagación y le permiten constatar hipótesis.

En el proceso de indagación y constatación, el estudioso somete los documentos a una serie de valoraciones críticas tales como la fijación de su origen y autenticidad, comparación de la información y su comprobación; los interroga, trata de ver si son

sinceros o falsos; todo esto con el fin de reconstituir -en el caso de la historia- el pasado que los ha producido. El estudioso sabe que tiene que descifrarlos para elaborar con los datos que de ellos obtiene, algo para reconstituir un suceso. Esto plantea que el documento por sí solo no dice nada; de ahí que se le interroge. También el estudioso reconoce toda la subjetividad implícita en los documentos que consulta; así por ejemplo los documentos escritos "no nos dicen lo que ocurrió, sino tan sólo lo que ... (el que los escribió) creyó que había ocurrido, o lo que deseaba que los demás pensarán, o acaso lo que él mismo quería creer que había ocurrido" (10). En el mejor de los casos, el historiador reconoce al nuevo documento que producirá él mismo, como resultado de su investigación, con las características de subjetividad que percibe en los documentos estudiados. "...el historiador comprende los acontecimientos estudiados... es capaz de reconstituírlos (y en consecuencia de hacerlos objeto de una experiencia interior específica)"(11).

Así, el historiador se enfrenta a un monumento y lo construye una historia: Dónde y por qué nació, por qué hoy lo ve de una manera distinta a la que fue visto antes; llevando su ejercicio demasiado lejos, hasta el punto de plantear monumentos, personas y sociedades que no ha visto, que no han permanecido; asumiendo, como deja ver Foucault (12) cuando habla de la manera en que se ha hecho historia, que conociendo el vaciado se ha pretendido conocer al molde y al fundidor, a su casa, su mujer y su mundo. Sin ajustarse por ello, el historiador escribe, describe aquel mundo y lo iguala con lo real, para asegurarnos satisfecho

(10) CARR, E. H. ¿Qué es la Historia? p.25

(11) SCHAFF, A. Historia y Verdad - p.311

(12) FOUCAULT, Michel. Arqueología del Saber-p.11

que su conocimiento es objetivo.

Sin embargo hay otra lectura del documento que queremos destacar aquí ya que nos acerca más al concepto tal y como queremos asumirlo. Partiendo de la idea de monumento trataremos de llegar a la idea de documento (13). Los monumentos no son hechos, son parte de lo caótico que ha cambiado de ubicación, desplazándose en el tiempo o que simplemente han permanecido, según se quiera ver. Los monumentos pueden ser vistos como el objeto de estudio del Historiador; pero eso, se dice, es lo que estudian los arqueólogos. De acuerdo, hablamos de monumentos. Sin embargo, hay muchas cosas que permanecen y no todas pueden verse de la misma manera. Hubo antes de ahora quienes se ocuparon de hacer permanecer ideas; permanecieron junto a pedazos de roca y utensilios; permanecieron libros de cuentas, registros de mercancías, crónicas de batallas, etc. monumentos con los que los arqueólogos no se comprometieron porque no les ofrecía interés la estructura de una obra literaria, ni la reconstrucción de lo narrado, porque la arqueología había marcado sus límites en la descripción y estudio de los objetos que por el uso que se les percibía se asemejaban más entre ellos.

(Como acercarse a aquellos monumentos que salieron de la atención de los arqueólogos, sin caer en la reconstrucción de los hechos?

Habría que empezar por agruparlos, hacer grandes depósitos (14) de monumentos que nos permitieran fijar la atención en ellos, en cada uno y sus parecidos; empezar a desarrollar nuevos

(13) En relación a esto toma M. Foucault hace un planteamiento altamente sugerente a través de toda la obra citada.

(14) Los archivos han estado profundamente relacionados con esta práctica y suelen, en algunas ocasiones, reproducir series de documentos agrupadas en relación a ciertos criterios, aunque la intencionalidad no es describirlos intrínsecamente.

criterios de agrupación, recordando siempre su relatividad y estando bien dispuestos a escuchar lo que los mismos monumentos nos dicen. En esta primera agrupación, la primera división que nos sirve es la de intencionalidad implícita en el monumento. Hay monumentos que permanecieron por accidente, mientras que otros fueron hechos para permanecer. Hay monumentos que fueron hechos como recipientes y el historiador hoy quiere hacerlos hablar, usarlos como fuentes. La segunda división útil será la de sus formas; vinculando flechas con flechas, armas con armas, proyectos con proyectos, recetas de preparación de alimentos, patrones de indumentaria; sin importar tiempo ni espacio, se puede llegar a la conclusión de que, por ejemplo, la revolución francesa no marcó ningún punto de quiebre en las formas en que los hombres hacen la guerra; ninguno tampoco, en la manera en que se visten.

(Y respecto a las ideas? Aprovechemos la pregunta para enriquecer el problema. Al enfrentarse a una crónica de la batalla fulana, nos enfrentamos a un monumento que contiene ideas, explicaciones, argumentaciones y justificaciones. Tal vez quien lo elaboró recurrió a otros monumentos para elaborar este que hoy enfrentamos a la vez como monumento. Por eso podríamos pensar en él como un monumento más elaborado. En otras palabras, como monumento documentado- un documento, y podríamos agruparlo con aquellos otros monumentos que provengan de un proceso semejante, para en otro momento, agruparlo con aquellos que se usaron para su elaboración.

Hablamos de criterios de agrupación posibles tales como el de intencionalidad o el de forma a manera de señalar algunos. Ahora queremos dejar sentado aquí que además, y quizás la parte más complicada del trabajo, sea la de relacionar estos grupos con

otras; cuales pueden ser las formas pertinentes de relacionarlos entre ellos a fin de obtener historias generales. Como ver, por ejemplo, al grupo de documentos sobre las formas de domesticación y desarrollo del maíz relacionados con otros conjuntos distintos en donde figuren simultáneamente ciertos elementos, o atravesados por documentos religiosos, o de economía doméstica, o de colonización, o economía internacional, para ver donde estas formas de domesticación y desarrollo influyen, han sido influidas, transforman o se transforman, han sido el centro, o han acompañado a otros fenómenos. Quizás en base a este ejemplo podrían averiguarse cosas como que los momentos trascendentes para las comunidades maiceras no han sido las aparentes grandes rupturas de lo que conocemos como historia nacional, sino otras que están enclavadas en un tiempo mucho más largo, en una serie histórica de otro tipo, la de la cultura del maíz.

No sabemos hasta donde se puede seguir en esta búsqueda de relaciones, pero pensamos que las ya descritas nos ayudan a relacionar los hechos con los monumentos.

Reconozcamos que los hechos han brotado de los monumentos, pero no han quedado en la misma situación en la que estaban antes, cuando reposaban en lo real: se les ha sacado del anonimato, se les ha revestido de explicaciones, se les ha documentado y se les ha vuelto a arrojar a lo real y, simultáneamente han pasado a formar parte de la realidad: se les ha puesto a navegar en dos aguas de una manera desbalanceada; como parte de la realidad pretenden explicarnos algo de lo que como cosas de lo real no podemos hacerlos hablar.

Es por eso que en este trabajo queremos imaginarnos y plantearnos la realización de un documento que lo que deje ver

sea nuestro escepticismo de poder explicar de manera absoluta; que su mensaje sea la relatividad de la explicación histórica.

Pero es también por eso que pensamos en el documento -monumento documentado- como el objeto de estudio de la historia. Es decir, más que estudiar las formas sociales, políticas o económicas que originaron a los documentos, reconocer que lo único que es un objeto como tal son los documentos que vistos como monumentos pueden ser su objeto de estudio.

Y por último, también por esto tenemos la siguiente pretensión: En la construcción de los hechos se ha intentado la construcción de lo real; estos se han elaborado para decirnos como fueron las cosas que hoy ya no son. Nosotros estamos tratando de elaborar un documento que lo evite; pero no sólo hablándolo, no insistiendo en la relatividad de las ideas que maneja, sino haciendo explícita esa relatividad también en su forma, incorporándole nuestra "inseguridad" á su manera de existir; queremos hacer un documento que aunque esté formado de recortes y tenga una organización inicial, por explicitar la forma de elaboración a la que será sometido el documento de estudio y que incluya el análisis de su estructura formal y de significado, quien se lo encuentre sea inmediatamente incitado a reorganizarlo una y otra vez, liberado de la responsabilidad de organizar lo real, convencido de que en el todo caótico caben todas las organizaciones, las imaginables y las otras.

Para resumir, y retomando las definiciones de nuestros dos conceptos a los que hemos considerado como parte fundamental del basamento de la historia, diremos que: los hechos son recortes de lo real -es decir, representaciones mentales, poseyendo así

Unicamente un estatuto gnoseológico y no ontológico, convirtiéndose en "cosas para nosotros"; el hecho histórico es la demarcación que en base a una serie de motivaciones y con la utilización de una serie de normas metodológicas hechos del pasado, obteniendo como producto una forma de comprenderlo. Diremos también que los documentos no son ya una fuente de datos según lo que dicen, no es algo a descifrar en el sentido de su autenticidad o elocuencia, que nos sirva para reconstituir el pasado, sino que es el objeto de estudio de la historia en función del desentrañamiento de su estructura; que su reordenamiento nos acerca a varios pasados, a varias formas de construir el hecho, a varias causalidades y varias teleologías, de suerte que éste se conforma con la actualidad del saber, se transforma, rompiendo consigo, y en el desentrañamiento de su estructura comparte el sentido de monumento con el de documento para conducirnos, más que hacia un ordenamiento en donde los documentos sean establecidos en series que aglutinen, armonicen o traten de recomponer la dispersión del concreto caótico, de lo impensable, alrededor de un centro único, estableciendo una forma de conjunto; hacia el espacio de la dispersión de lo dado.

Luego entonces pensamos a la historia como las diversas posibilidades de lecturas de los hechos del pasado y no como la reconstrucción del pasado o el pasado en sí mismo, y al documento como el objeto -en términos del estudio de su estructura- en el trabajo de la historia (15); o sea, pensamos a la historia como "cierta manera para una sociedad, de dar estatuto y elaboración a una masa de documentos de la que no se separa" (16).

(15) El historiador puede suponer que la ausencia de documentos sobre ciertos grupos, sucesos, etc. es también un indicador histórico.

(16) FOUCAULT, M. Op. Cit. p.10

3.- Finalmente, entenderemos a la enseñanza de la historia como el proceso que se inicia cuando un sujeto le señala a otro (17) su saber adquirido de los recortes que ha realizado o ha aceptado del pasado, mostrándole a su vez: 1) Los monumentos de los que se ha servido para hacer estos recortes, o de los que en su caso ha aceptado como plausibles. Haremos un alto para reflexionar sobre las posibilidades que existen de enseñar un monumento y las de aprehenderlo. Si imaginamos a un enseñante en la disciplina médica, podríamos pensar que éste muestra al cuerpo del ser humano como un monumento al que posteriormente va a desentrañar en su enseñanza, y diremos que el que aprehende sólo percibirá ese algo que posteriormente tendrá que construir como objeto para desentrañar. El propósito del enseñante en este primer paso del proceso de enseñanza no es otro que el de mostrar el objeto para que sea percibido. Hasta aquí no hay ninguna descripción, ni conceptualización del mismo; así el cuerpo humano -que es a su vez un concepto- no aparece aún como un recorte, sino simplemente como algo a percibir. En el caso de un enseñante de historia, este podría mostrar los originales de la correspondencia entre Juárez y Maximiliano con la misma intención: la de que solo sean percibidos, igual que podría mostrar las pirámides de Teotihuacan. (Pero todo esto con qué sentido ? Pues con el de acercar al que aprehende a advertir una presencia de algo que hoy está en otro lugar en el tiempo, algo que ha permanecido; pero veamos también el caso en que no hay acceso a originales, sino sólo a reproducciones. Estas reproducciones son a su vez monumentos pero que fueron elaborados

(17) Lo que es válido a nivel grupal en donde el intercambio de diversos saberes enriquece y propicia una mayor posibilidad de aprehender.

en otro lugar en el tiempo y la percepción será distinta de la que pudo haber frente a los originales; pero digamos que no son originales, ni reproducciones, sino deducciones o interpretaciones que pueden ser consideradas a su vez como monumentos. Hasta aquí el que aprehende sólo ha notado al monumento.

Toda esta argumentación que podría parecer una obviedad, ya que es evidente que el que enseña, como primer paso muestra algo, tiene un sentido y es el de privilegiar como momento de la enseñanza a la percepción, práctica que ha sido desarrollada con frecuencia en las escuelas de arte, pero no así en otros ámbitos académicos. (Qué queremos decir con privilegiar la percepción ?). Que el mostrar sin calificar como un primer paso, es un requisito indispensable en el proceso de enseñar-aprehender tal y como lo entendimos en nuestra definición inicial y por la cual la contrastamos con la de educar, en donde a nuestro entender, esta acción, la de percibir, no es un requisito indispensable. No es lo mismo decir "observa, ve, siente, para después explicarte tu mismo lo que percibes; es decir, imagina, concibe, para que produzcas un saber"; a decir "esto ya ha sido visto, imaginado y percibido; es decir, ya ha sido trabajado y yo te lo doy para que tu lo aprendas, reproduzcas el saber que te transmito, o sea, te instruyas; o sea, sepas como fue y no, como te digo yo que fue".

2).- Los documentos que él (el enseñante) ha elaborado en función de esos monumentos y el ordenamiento que ha hecho de ellos o que ha aceptado. (Qué es lo que queremos decir con esto ?). El enseñante ha mostrado hasta aquí, sin calificar, un monumento; pero ahora se va a interiorizar con él, va a desentrañarlo ante los que aprehenden.

Siguiendo la lógica de los ejemplos planteados y a grandes

rasgos, el enseñante de medicina, en una clase de clínica, empezará exponiendo, a partir de los recortes que va realizando en el cuerpo de un paciente, tales como una serie de síntomas: erupciones en la piel, dolores estomacales, vómito y calentura, para vincularlos después con el sistema digestivo hasta elaborar un hecho que será que el sistema digestivo hace reaccionar a la piel, modifica la temperatura del cuerpo, provoca vómitos y dolores en el estómago para efectuar un diagnóstico que se convertirá en documento cuando este forme parte del expediente del paciente. Aquí los que aprehenden percibirán al paciente y a todas sus partes como monumento(s), identificarán a los síntomas como recortes hechos por el enseñante, al hecho con la organización de estos síntomas y al diagnóstico que permanecerá en el expediente del paciente con el documento: o sea, el enseñante ha mostrado el monumento "paciente y sus partes" del que elaboró el documento "diagnóstico para el expediente" pero deberá hacer notar que ante estos mismos síntomas podía haber elaborado otros diagnósticos como alergia nerviosa, etc., y por qué no los elaboró. El enseñante de historia empezará exponiendo a partir de los recortes que va realizando en la correspondencia de Juárez a Maximiliano tales como los conceptos Independencia, Libertad, Agresión, Nación, Soberanía, Derecho, etc., para vincularlos después con la lucha contra la intervención, hasta elaborar un hecho que será: Juárez luchaba por la defensa de la soberanía nacional demostrando que el repudio a la agresión estaba avalado por el derecho a la libertad de los pueblos. Con los recortes conceptuales y con la elaboración de este hecho, el enseñante propone la elaboración de un trabajo particular o conjunto con los que aprehenden, llevando a cabo un documento que será el resultado de su lectura.

sobre los monumentos. Hasta aquí suponemos que el enseñante investiga, hace recortes y elabora hechos, pero también elabora y propone a los que apprehenden la elaboración de un documento. Pero supongamos que aúna recortes y hechos elaborados por otro, que se encuentran manifestados en un libro dedicado al análisis del mismo monumento —la correspondencia de Juárez a Maximiliano— que él está analizando; en este caso el propio libro será tratado a su vez como monumento, así se estará estudiando la correspondencia más una forma de aglutinamiento y lectura de ésta. Hasta aquí los que apprehenden percibirán a la correspondencia como monumentos o monumento, según se ordenen; identificarán a los conceptos como los recortes realizados por el enseñante; al hecho con la organización de estos conceptos y a la interpretación o lectura del monumento, plasmada en un escrito como documento.

En este punto nos ha preocupado plantear que el enseñante debe mostrar los documentos que ha elaborado y el ordenamiento que ha hecho de ellos. Utilizamos los ejemplos anteriores para perfilar los pasos que conducen a la elaboración del documento. Ahora queremos advertir uno de los requisitos que a nuestro entender debe contemplarse en esta elaboración: al asumir que de un monumento se pueden derivar varias lecturas —la hecha por el enseñante como todas las que pueden hacerse por los que apprehenden— estamos pensando en lecturas que son construidas comprométidamente, es decir, que la selección misma de los recortes va marcando un camino que el realizador tendrá que recorrer necesariamente. Este camino se inicia con una ordenación de monumentos; al comenzar a hacer recortes sobre ellos, si se percibe la necesidad de incluir o reordenar monumentos, deberá desandarse el camino para partir de la nueva

serie de monumentos, vinculando a todos al mismo nivel y subsanando la necesidad percibida con una elaboración "desde la base". De lo que se trata es de la elaboración formalmente coherente de documentos con una selección definida de elementos fundamentales (los monumentos), no por prurito académico sino para introducir en los documentos elaborados una coherencia comunicable que es una de las características de los documentos.

3).- La metodología que siguió el enseñante para dicha ordenación, o que aceptó, al elaborar documentos de monumentos, haciendo explícita la relatividad de cada uno de los documentos para presentar al monumento como objeto susceptible de varias lecturas. Entendemos así, que el enseñante deberá mostrar el proceso metodológico con el cual elaboró un documento o escogió otro no elaborado por él, indicando a sus alumnos que éste es un paso indispensable en la producción de documentos. M. Foucault menciona una serie de elementos metodológicos a tomarse en cuenta en este señalamiento "...la constitución de corpus coherentes y homogéneos de documentos (corpus abiertos o cerrados, finitos o indefinidos), el establecimiento de un principio de elección (según se quiera tratar exhaustivamente la masa de documentos o se practique un muestreo según métodos de determinación estadística, o bien se intenten fijar de antemano los elementos más representativos); la definición del nivel de análisis y de los elementos que son para él pertinentes (en el material estudiado, se pueden destacar las indicaciones numéricas, las referencias -explícitas o no- a acontecimientos, a instituciones, a prácticas; las palabras empleadas con sus reglas de uso y los campos semánticos que proyectan, o bien la estructura formal de las proposiciones y los tipos de encadenamientos que las unen); la especificación de un método de análisis (tratamiento

cuantitativo de los datos según un cierto número de rasgos asignables cuyas correlaciones se estudian, desciframiento interpretativo, análisis de las frecuencias y de las distribuciones; la delimitación de los conjuntos y los subconjuntos que articulan el material estudiado (regiones, períodos, procesos unitarios-); la determinación de las relaciones que permiten caracterizar un conjunto (puede tratarse de relaciones numéricas o lógicas; de relaciones funcionales, causales, analógicas; puede tratarse de la relación de signifiicante o significado)"(18). Hemos retomado estos señalamientos pero queremos indicar que no nos referimos a ellos como la única o la verdadera alternativa, sino sólo como aquella que a nuestro entender puede ser útil y sugerente.

Esta acción denotativa que hemos señalado en tres pasos, también encuentra sentido en la acción del "otro", el que recibe la enseñanza, cuando lo denotado es aprehendido por él, imaginado, procesado hasta convertirse en un nuevo saber histórico, saber que para cumplir su ciclo deberá revertirse al enseñante. Sin embargo, nos parece importante apuntar algunas consideraciones que atribuyen responsabilidad en este proceso no sólo al enseñante, sino también al que aprehende:

a) Un compromiso con la percepción del objeto enseñado. En este caso ambos sujetos (enseñante y aprehendente) deben reconocerse como seres sociales (19), sin negar con esto su individualidad.

(18) FOUCAULT, M. Op. Cit. p 17-18

(19) En el sentido de Marx y Engels. Ver: Manifiesto del Partido Comunista. p. 34-37.

b) Un compromiso con la elaboración de los recortes, las lecturas y los documentos. No se propone la elaboración caprichosa o al azar, sino en base a una metodología.

c) La explicitación de la metodología utilizada para esta elaboración.

Así, tradicionalmente pudiera entenderse que el saber aprehendido por el "otro" suele, en términos de la educación, correr el riesgo de ser más superficial que el saber del enseñante, ya que el primero viene a ser más que el producto del análisis, el producto de la acumulación de información. En el señalamiento de la creación del nuevo saber la propuesta es distinta, la enseñanza debe jugar el papel de propiciar los mecanismos de generación de conocimiento de cada uno de los aprehendentes, así como del enseñante (20) para enriquecer el análisis, socializar la imaginación y propiciar la creación de nuevas ideas, que asumiendo los compromisos antes señalados, correría poco riesgo de ser calificado como superficial.

Ahora bien, podría decirse que este planteamiento no es factible de aplicarse de acuerdo a los límites propuestos por los planes de estudio actuales. Ciertamente es que tal y como se encuentran ahora, están más pensados para ofrecer un panorama que para incitar o propiciar un análisis. Es claro que si se expone toda la historia de la humanidad en tres semestres, con la concepción que fuere, no hay forma de hacer un alto para instrumentar un proceso como el que aquí proponemos. Por eso, nuestra idea va más en el sentido de señalar que de todo ese cúmulo de sucesos conocidos como historia, se harán recortes,

(20) Reconocemos en cada uno de los participantes del proceso de enseñar-aprehender que desde su nacimiento son generadores de nuevo saber, aunque éste no sea exteriorizado y sea sólo para ellos mismos. De lo que se trata es de lograr el compromiso de exteriorizar sus mecanismos de elaboración.

se seleccionarán y organizarán documentos para su estudio, se analizarán de acuerdo a cierta metodología que se hará explícita y se producirá un documento como resultado de este proceso.

Total que para tener panoramas de hechos históricos el alumno puede acudir a un número de libros; en cambio para acercarse a ellos o a la exposición que se le haga de ellos, requiere una serie de experiencias que son las que él puede proporcionarle la enseñanza.

(Porqué hemos venido insistiendo hasta aquí tanto en los documentos?. Porque consideramos que la percepción de la historia es a través de ellos, a los que, como hemos dicho, el historiador se acerca como monumentos y sobre ellos elabora a su vez nuevos documentos. Cuando hablamos de que el que aprehende elabore nuevos documentos, lo consideramos en el ámbito de la enseñanza no como la elaboración de un documento que tenga "trascendencia histórica", sino como la manera en que en éstos pueda materializarse la generación del nuevo saber.

Todos los apartamientos anteriores, señalados a lo largo de este capítulo, han tenido como finalidad explicitar la concepción con la cual nos propendamos elaborar un ejercicio que sirva para ejemplificar una forma de enseñanza que en base a la selección de un recorte histórico aceptado por nosotros: el Magonismo y, el desentrañamiento de un documento propio de este recorte: el Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906, muestre que este recorte es relativo, que sus documentos están expuestos a diferentes interpretaciones, la nuestra y la de otros y le sugiera al sujeto que aprehende, la existencia de caminos para la creación de las lecturas que quiera elaborar según los elementos que percibe.

Visto así, el producto de un ejercicio como el nuestro podría ser utilizado como un monumento del cual se puede percibir y elaborar documentos que a su vez se transformen en monumentos.

CAPITULO II

ANALISIS SINACTICO

"Es inútil que nos
esforzemos en descorrer a
vuestros ojos el velo del
futuro para mostraros lo
que está tras él:
vosotros miráis lo que
pudieramos señalaros".
Junta Organizadora del
P.L.H.

En este y en el siguiente capítulos trabajaremos un documento de acuerdo con los principios que han sido planteados en el capítulo anterior, con la intención de poner en práctica un camino que suponemos viable para experimentar la forma de enseñar-aprehender ya expuesta; es decir, una forma que parta de la percepción de documentos entendidos como monumentos para propiciar la elaboración y producción de documentos en los que cristalice nuevo saber.

De entre la producción documental de lo que suele demarcarse como magonismo, hemos escogido el Plan de 1906 por lo que ya explicamos en la introducción de este trabajo y porque nos pareció en un primer acercamiento, desde fuera del propio documento, ser un vehículo importante para la comunicación de lo que consideramos una síntesis, tanto de los principios, como de los puntos de acción, previa a 1910, de esta corriente.

El Plan es susceptible de ser leído de múltiples formas, interpretado desde diferentes disciplinas. Así por ejemplo, es posible tratar de desentrañar las motivaciones sociológicas de quienes lo escriben, el ambiente cultural de la época o el estado de la economía nacional de ese momento; sin embargo la

mayor parte de las lecturas que han sido encayadas sobre el documento -en su mayoría sociológicas o políticas- han sido hechas partiendo del contexto económico-político-social de la época en la que éste se generó, y no desde el documento mismo, lo cual implica, en nuestra opinión, más una lectura referencial hecha a partir del escenario en el que dicho documento fue elaborado; es decir, dicha óptica lo reconstituye al documento un espacio y un tiempo determinados a partir de los cuales se intenta explicar o calificar su efectividad, su oportunidad, su relación con los sucesos del momento y su correcta o incorrecta interpretación de los hechos.

Sin intentar hacer una evaluación de los alcances del lenguaje político o sociológico, únicamente estamos señalando la limitación que implica el hecho de que el documento sea calificado con argumentos externos al mismo, porque no compartimos la idea de que el contexto por sí sólo pueda ser utilizado para leer el texto, sino que pensamos que éste tiene que ser leído fundamentalmente desde su interior, y que a su vez puede tener mucho que decirnos del contexto (21), aunque reconozcamos que tal lectura supone un sistema de prejuicios que la permiten. Para esto es necesario recurrir, pensemos, a otro tipo de estructuras analíticas tales como la lingüística a la que consideramos una forma pertinente para el estudio del acto de comunicar en el que el habla es un vehículo fundamental, dadas sus propuestas metodológicas que permiten desentrañar el documento desde su interior. Mas en lo particular, nos interesa ensayar una vinculación entre lingüística y sociología, a la

21) Tenemos en cuenta la posibilidad de otro tipo de aproximaciones a través de un universo de textos, de una serie, o de distintas series, ya sea cruzadas, relacionadas, etc.

que entenderemos como sociolingüística, o sea, el campo que estudia "todo aspecto de la estructura y del uso de la lengua que se refiere a sus funciones sociales y culturales" (22).

De esta manera, intentaremos aproximarnos al Plan, por una parte desde el ámbito de la sintaxis, buscando desentrañarlo en su estructura de orden, orden de los constituyentes y orden de las palabras y sus relaciones; y desde el campo de la semántica, con el objeto de descubrir los contenidos, los significados y los significantes (23) para finalmente relacionar ambas formas de aproximación, en un intento de producir un documento en el que queden plasmadas nuestras observaciones elaboradas más desde dentro del propio Plan.

LA FUNCION DE LA SINTAXIS

La sintaxis y la semántica son dos estructuras asociadas a un tercer objeto: un hecho del habla. Estas dos estructuras son diferentes, pero no ajenas, sino al contrario, son en mucho semejantes: forman parte de algo; tienen la misma esencia; son dos lecturas diferentes, dos formas de aproximación a un mismo objeto.

Un monumento textual es un hecho del habla; es decir, es una emisión lingüística plasmada en un soporte perdurable que le ha permitido permanecer hasta el momento en el que lo topamos. Y como tal hecho del habla, es susceptible de ser analizado lingüísticamente para sacar de este análisis conclusiones tanto

22) Berruto, p.25

23) Más adelante, en la parte del análisis semántico, se precisará el contenido que atribuimos a los conceptos "significante" y "significado"

a nivel sintáctico como semántico y aplicar estas conclusiones a nuestro dominio de interés: el estudio de la historia y su enseñanza.

Empecemos entonces por analizar algunos aspectos de los hechos del habla (Por ejemplo, una conversación, o la lectura de un texto): La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano se ha formado una idea del País, de lo que en él ocurre y lo que se debe hacer para que no siga ocurriendo lo que para ella es indeseable. Piensa en relaciones de causalidad, pero no sólo. También piensa en cosas coexistentes, como la acción conjunta de todos los patriotas para salvar al País de la triste situación que vive. Una situación lamentable y una suma de acciones conjuntas deben ocurrir simultáneamente para que suceda un cambio, y eso es lo que ella pretende. Es decir, que cuando menos una de las ideas que quiere comunicar a través del Plan es de simultaneidad, de coexistencia. Pero, para lograrlo, utiliza un instrumento que funciona secuencialmente. Para que la comunicación a través del lenguaje se dé, es necesario transitar por un camino estrecho: es necesario renunciar temporalmente a la simultaneidad. Los hechos del habla se producen linealmente en el tiempo; percibimos o hablamos palabra por palabra, frase por frase, aunque el texto contenga conceptos atemporales. Esto no podemos evitarlo. Sin negar que los mecanismos de la percepción pueden ser no-lineales o que incluso siguen patrones diferentes a los que están presentes explícitamente en el texto, pensamos que la comunicación de la idea de simultaneidad a través del lenguaje, sólo se logra mediante una secuencia de signos lingüísticos orales o escritos.

Desde el punto de vista de la lingüística, esta secuencia de signos se organiza en tres distintos niveles: el fonético, el sintáctico y el semántico. Son los tres niveles en los que la lingüística busca regularidades, leyes que permitan entender un hecho regular: la lengua. La fonética, en el caso de la historia y en el de los documentos desplazados, nos ayuda a hacer sonar hoy este discurso que sonó en otros ámbitos. La sintaxis -el estudio del nivel sintáctico- trata de desentrañar la importancia del orden o de la distribución de los lexemas (palabras) que se presenta en el hecho del habla: detecta las estructuras semejantes que aparecen en distintas emisiones; postula que a cada posición en ese orden le corresponde una función específica; que no cualquier ente -lexema, oración, párrafo- puede ocupar cualquier posición en el discurso; posteriormente agrupa los entes según la función que cumplen dentro del discurso; y, finalmente, estudia las relaciones de coordinación y de subordinación que se presentan entre ellos. La semántica supone que el habla es un símbolo, y que, como tal, además de representar algo que le es externo, es susceptible de ser interpretado, con lo que se convierte en un sustituto de lo real; esto implica que cada hecho del habla tiene una doble condición: por un lado, es reflejo de un proceso externo, no porque tenga estructuras semejantes o siquiera parecidas a lo que sucede en lo real, sino por ser una de las consecuencias de dicho proceso, a saber, la consecuencia puesta en palabras; por

otro lado, es un vehículo que amplifica los alcances de lo real, que lo multiplica, lo hace omnipresente, ineludible; pero como todo modelo, nos exige la decodificación. Al decodificar hacemos nuestro el modelo, o lo hacemos partícipe de nuestro entendimiento del mundo. Es este hecho el que nos hace confundir el entendimiento de lo real con la interpretación del modelo; nos hace pensar que nos apropiamos de lo real cuando, en realidad, sólo jugamos con aquello que podemos entender. Es este juego de interpretación uno de los que más está tejido en la historia, y es el que trataremos de acotar para que no se extienda más allá del tiempo que le corresponde.

De estos tres niveles de análisis lingüístico, el que primeramente nos es útil para la historia es el sintáctico, ya que el discurso es percibido secuencialmente. Necesitamos desentrañar su orden, y es a esto a lo que nos ayuda la sintaxis.

En nuestro intento de aproximación sintáctica al desentrañamiento escogido como objeto de estudio, el Plan del Partido Liberal de 1904, seguiremos una secuencia de pasos, cada uno de los cuales nos irá agregando nuevas determinaciones, nuevo saber, respecto del orden de los constituyentes de nuestro documento. Sin embargo, antes de proceder a enumerar las etapas que forman nuestro algoritmo sintáctico quisiéramos hacer un conjunto de consideraciones generales en torno a las posibilidades que dicho análisis ofrece, así como argumentar sobre el por qué, de entre el universo de posibilidades que nos ofrece, escogimos hacer ciertas demarcaciones, ciertos recortes

sintácticos en el texto.

Una primera consideración general que pensamos es pertinente para ubicar el alcance de nuestro trabajo se refiere a que, en principio, es factible el análisis sintáctico a diferentes niveles, es decir que a los constituyentes o los que se puede buscar determinar su ordenamiento pueden ser de distintos niveles, puede intentarse definir el orden de las palabras dentro de la oración; puede también buscarse descubrir el orden de las distintas oraciones dentro del párrafo; es posible, por otra parte, desentrañar las relaciones que existen entre los distintos párrafos que integran el capítulo del texto; puede por último hacerse análisis sintáctico para correlacionar distintos capítulos o partes de un texto y aún entre diversos textos. Nos concentraremos fundamentalmente en el nivel de análisis sintáctico que relaciona partes del texto, pues consideramos que es en él en el que podemos -dadas las condiciones de la elaboración de este trabajo y las restricciones de tiempo- obtener mayor cantidad de información, así como elementos más pertinentes para los fines de nuestra investigación.

Una segunda consideración general que quisiéramos dejar asentada se refiere al método que en este trabajo utilizaremos. Desde luego que, a todos los niveles que hemos señalado como posibles, es factible encontrar varias perspectivas en base a las cuales determinar las relaciones entre las distintas unidades de análisis. Así por ejemplo, es pertinente, desde el punto de vista de la sintaxis, establecer relaciones "verticales" entre los sustantivos de un texto que se

caracterizan por tener algo en común: la función por ejemplo (relaciones en el eje paradigmático). Otra posibilidad es la de las relaciones "horizontales" que guardan las palabras entre sí, es decir, el tipo de relaciones que cada una de ellas establece con las otras dentro de la oración. Atendiendo a este criterio (relaciones en el eje sintagmático) las palabras pueden desempeñar funciones de orden primario, secundario o terciario. Son funciones de orden primario aquellas que desempeñan las palabras cuando por su carga semántica y por su posición en la oración son principales y constituyen el núcleo de la oración; son funciones secundarias las que cumplen las unidades léxicas cuando operan como modificadores o complementos; por último, las funciones terciarias son las que cumplen los lexemas (palabras, unidades léxicas) cuando funcionan dentro de la oración como nexos o relacionantes, ya sea coordinantes o subordinantes (24).

De acuerdo con su carga de significado y su posición dentro de la oración, las palabras que desempeñan funciones de primer orden son los sustantivos "sujetos" (en el sintagma nominal) y los verbos (en el sintagma verbal); cuando el sintagma (asociación de ciertas unidades léxicas en una frase) es nominal, el sustantivo desempeña la función primaria y el resto de las palabras (artículos, adjetivos, por ejemplo) se ordena en torno a él; cuando es el verbo el que desempeña la función de núcleo, el resto de los conceptos se organiza a su alrededor. Los lexemas que cumplen funciones de segundo orden son entre otros, los adjetivos y los complementos. Por último, las palabras que juegan funciones de tercer orden son, por ejemplo, las conjunciones y los pronombres (25).

24) Beristáin (1981) p.75

25) Op.Cit. p.275

Para los efectos de nuestro trabajo, nos resulta más relevante que el desentrañamiento de las funciones de primero y segundo órdenes, profundizar en las relaciones del tercero, aquellas que ayudan a las relaciones conectivas, de nexos, que desempeñan las palabras pues son éstas las que fundamentalmente nos permitirán detectar las funciones que en la secuencia de la oración tienen las diferentes palabras. Sin embargo, dado que en la consideración general anterior concluimos que nos interesaría más estudiar las relaciones sintácticas entre las diferentes partes del texto, del Plan del Partido Liberal Mexicano, haremos un conjunto de adecuaciones que nos permitan, recurriendo a la clasificación planteada y mediante el manejo de ciertos isomorfismos, trasplantar el análisis de los nexos que hemos definido líneas arriba para el estudio de palabras a nivel intrapárrafo hacia aquel de carácter interpartes del texto.

Para definir el tipo de recorte que nos interesa demarcar al interrogar un texto desde nuestra perspectiva sintáctica es necesario definir los siguientes criterios:

1) Para poder establecer las relaciones entre las diferentes partes del texto, es necesario, en primer término, diferenciarlas, definiendo su arquitectura, para lo cual recurriremos, perceptivamente, al estudio de sus encabezados así como al de su forma, tamaño y textura (consistencia, densidad, iconografía del texto).

2) Después recurriendo a un isomorfismo, aquel que se refiere a la manera en la que las funciones de tercer orden permiten detectar relaciones de coordinación y subordinación entre las palabras que constituyen la oración e "importándola" al análisis entre las partes del texto, el nuestro, el Plan del Partido

Liberal Mexicano de 1906, buscaremos determinar recurriendo al establecimiento de relaciones por anáforas y catáforas entre las diferentes partes que integran nuestro documento- cual de sus partes subordina a las otras y como se coordina entre sí (26).

3) Por último, complementando la determinación de la estructura sintáctica del texto, recurriremos al análisis de cómo algunas otras marcas lingüísticas (argumentativas, descriptivas, enunciativas) especifican más en lo concreto las funciones, las relaciones entre las diferentes partes que forman al texto.

En base a los criterios que hemos definido formulamos el siguiente algoritmo, el cual nos permitirá calificar, basados en las demarcaciones señaladas, la estructura del texto. Los pasos que nuestro algoritmo incluye son:

- 1) Identificación del titulado y subtulado que existe a lo largo del texto.
 - 2) Obtención de una primera determinación de la arquitectura del documento (diagrama de árbol) y delimitación preliminar de sus partes constitutivas.
 - 3) Diferenciación de las partes del documento en base a su forma, tamaño y a las texturas diversas que cada una de ellas contiene: mayor especificación de la arquitectura del texto.
 - 4) Definición de las relaciones existentes entre las diferentes partes del texto (determinación de la direccionalidad, del sentido de las flechas del diagrama de árbol) en base a dos tipos de recortes, las relaciones anafocatafóricas y las relaciones de subordinación y definición de las relaciones
- 26) Para la definición de anáfora y catáfora, ver p 45.

existentes entre las diferentes partes del texto.

3) Relaciones determinadas en función de la especificación de otras marcas lingüísticas tales como las marcas argumentativas, enunciativas y descriptivas.

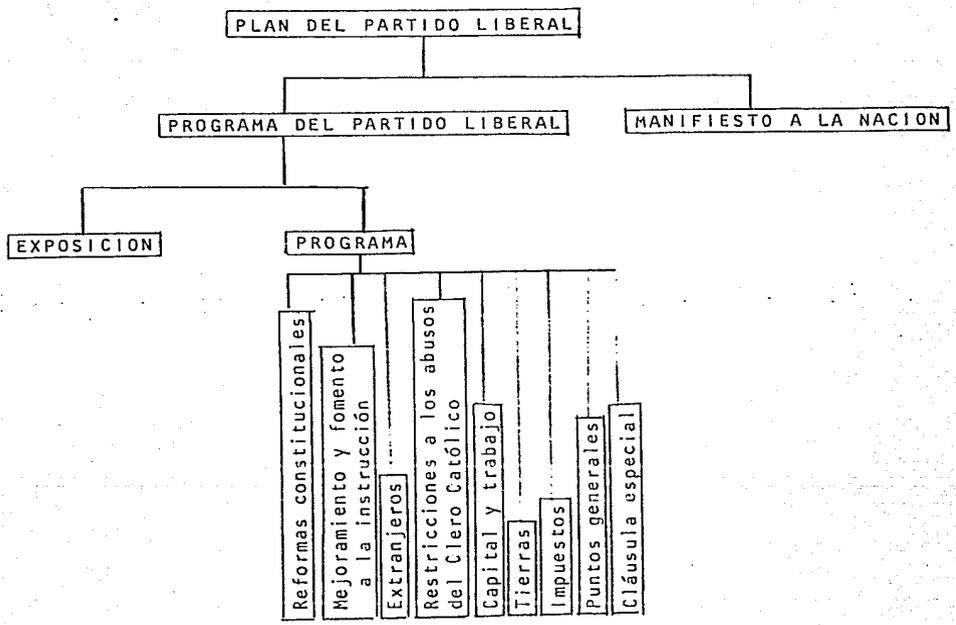
4) Calificación global de la estructura del documento.

1) IDENTIFICACION DEL TITULADO Y SUSTITULADO CONTENIDO EN EL TEXTO

Dentro del texto, dentro del universo de palabras o frases que lo integran, existe un conjunto de ellas que se distinguen de las demás, tanto por estar integradas por letras cuya forma y tamaño son diferentes, como porque no son antecedidas ni sucedidas por ninguna otra en el mismo renglón. Estas palabras o frases nos informan ya sobre el texto: son los encabezados o títulos. En el documento que estamos estudiando existen diez frases y cinco palabras que funcionan como encabezados. Las frases son: Plan del Partido Liberal; Programa del Partido Liberal; Manifiesto a la Nación; Reformas Constitucionales; Mejoramiento y Fomento a la Instrucción; Restricciones a los Abusos del Clero Católico; Capital y Trabajo; Puntos Generales y Cláusulas Especiales. Las palabras son: Exposición, Programa, extranjeros, tierras e impuestos. Por su tipografía (tamaño y tipo de letra) y por su secuencia, las frases y palabras señaladas definen la siguiente iconografía (27):

27) Revisamos el ejemplar del Plan de 1906 publicado en Silva Herzog, p. 76-108.

GRAFICA 1



2) PRIMER PERFIL DE LA ARQUITECTURA DEL DOCUMENTO Y
 DELIMITACION PRELIMINAR DE SUS PARTES CONSTITUTIVAS.

Apoyándonos en la gráfica anterior que muestra la forma en la que se distribuyen los encabezados a lo largo del documento, es posible afirmar que éste tiene una arquitectura heterogénea pues los títulos se concentran en determinados lugares, mientras que en otros casi no aparecen. Esto nos permite identificar partes constitutivas --subdivisiones-- en el texto. En principio, podemos señalar que las frases "PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO" y "MANIFIESTO A LA NACION", separan las dos grandes partes que integran el Plan. Esta organización en dos divisiones está ya sugerida desde el título general del documento "PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y MANIFIESTO A LA NACION", y se corrobora por la presencia de dos conjuntos de rúbricas, una al finalizar cada una de las dos partes en que está dividido el texto. Comparativamente hablando la arquitectura de las dos partes es heterogénea, puesto que, mientras que en la primera de ellas se concentran casi todos los encabezados, en la segunda éstos casi no aparecen. A su vez, se puede decir que la primera parte, constituida por dos subdivisiones demarcadas por las palabras "EXPOSICION" y "PROGRAMA" (éste último agrupado a su vez en nueve acápite) tiene también una arquitectura heterogénea pues, mientras que la "EXPOSICION" constituye un texto compacto y sin subdivisiones formales, el "PROGRAMA" está estructurado en subdivisiones formales --no así necesariamente su contenido-- claramente tipificadas. Es así que en esta primera aproximación al texto se advierte que, en términos formales, por la manera en la que se distribuyen los encabezados a lo largo del documento, la primera parte del Plan es más heterogénea, mucho más segmentada,

subdividida, que la segunda, la cual constituye una sola unidad, será más integrada.

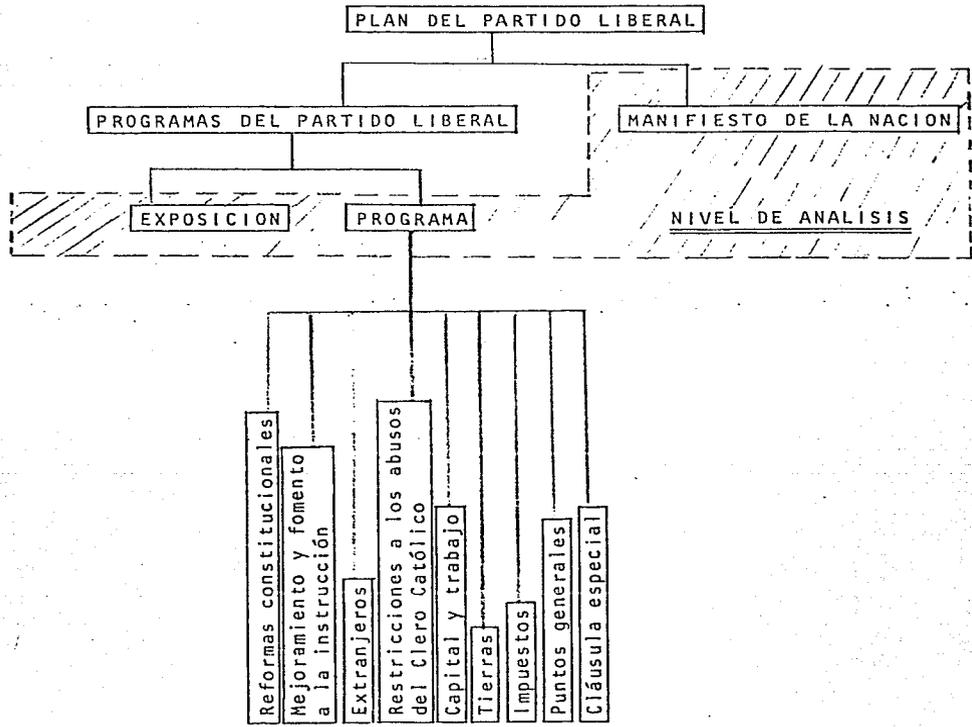
Para los fines de nuestro trabajo nos concentraremos, tal y como fue señalado en páginas anteriores, en el análisis de las grandes partes y en el de sus relaciones, con la salvedad de que por sus características en cuanto a que no constituye una sola unidad, la primera de ellas será estudiada en sus dos subdivisiones: "EXPOSICION" y "PROGRAMA". Así pues, intentaremos analizar algunas características sintácticas del Plan, a partir de las especificidades e interrelaciones de y entre sus componentes, los cuales han sido definidos como la "EXPOSICION", el "PROGRAMA" y el "MANIFIESTO A LA NACION".

3) DIFERENCIACION DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO EN BASE A SU FORMA, TAMAÑO Y TEXTURA; MAYOR ESPECIFICACION DE LA ARQUITECTURA DEL TEXTO.

Una vez definido nuestro campo de análisis, buscaremos encontrar algunos elementos que nos permitan diferenciar y o relacionar la "EXPOSICION", el "PROGRAMA" y el "MANIFIESTO A LA NACION". Hemos hablado ya algo de su forma, ahora lo complementaremos y después comentaremos sobre su tamaño y textura, con la finalidad de obtener nuevas determinaciones que especifiquen la arquitectura del texto.

Ampliando sobre la forma de los componentes del Plan puede señalarse que mientras que la "EXPOSICION" es compacta pues tiene una unidad ininterrumpida, continua, sin grandes espacios separadores, en el "PROGRAMA" frecuentemente (nueve veces en cincuenta y dos párrafos) aparecen espacios que la segmentan, y en el "MANIFIESTO A LA NACION" aunque se percibe una organización

GRAFICA 2



compacta, difiere de la "EXPOSICION" como se verá a continuación tanto en su extensión como en la longitud de los párrafos y en las funciones asignadas a cada uno de ellos.

Continuaremos ahora analizando cómo se organizan los párrafos al interior de cada una de las partes definiendo unidades de diferente amplitud, en la "EXPOSICION" notamos que forman una unidad amplia, una subdivisión completa, en el "PROGRAMA" se agrupan en unidades intermedias definiendo diversos tópicos ("REFORMAS CONSTITUCIONALES" o "CAPITAL Y TRABAJO", por ejemplo) cuyo conjunto constituye, a su vez, una unidad más amplia, el "PROGRAMA".

Consultando el Plan respecto de las texturas y tamaños de las partes, vemos que tiene una arquitectura general cuyo "plano" es de la siguiente manera:

PLAN: treinta y ocho cuartillas aproximadamente; consta de cuatro sintagmas que corresponden a título del documento, autor, índice y fecha, más un párrafo de presentación y dos divisiones (partes), el "PROGRAMA" y el "MANIFIESTO A LA NACION".

PROGRAMA: treinta y un cuartillas aproximadamente, con dos subdivisiones y una conjunto de rúbricas.

EXPOSICION: veinticuatro cuartillas aproximadamente con cincuenta y cinco párrafos.

PROGRAMA: siete cuartillas aproximadamente, ocho tópicos y una cláusula especial.

Tópico 1. REFORMAS CONSTITUCIONALES, párrafos del 1 al 9.

Tópico 2. MEJORAMIENTO Y FOMENTO A LA INSTRUCCION, párrafos del 10 al 14.

Tópico 3. EXTRANJEROS, párrafos 12 y 14.

Tópico 4. RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATOLICO, párrafos del 17 al 20.

Tópico 5. CAPITAL Y TRABAJO, párrafos del 21 al 33.

Tópico 6. TIERRAS, párrafos del 34 al 37.

Tópico 7. IMPUESTOS, párrafos del 38 al 40.

Tópico 8. PUNTOS GENERALES, párrafos del 41 al 51.

CLAUSULA ESPECIAL, párrafo 52.

RUBRICAS, nombres, cargos, lugar y fecha

MANIFIESTO: siete cuartillas aproximadamente con un segundo conjunto de rúbricas (nombres, cargos, lugar y fecha).

Del esquema anterior se desprende que la "EXPOSICION" es la parte más extensa (veinticuatro cuartillas con cincuenta y cinco párrafos), siguiéndole la del "PROGRAMA" (siete cuartillas con cincuenta y dos párrafos) y la del "MANIFIESTO A LA NACION" (siete cuartillas con once párrafos). De acuerdo con el criterio de extensión, la parte de la "EXPOSICION" parecería ser más relevante que las otras dos. Sin embargo si agregamos el criterio de la textura y la forma, las conclusiones se modifican; la parte que parece ser diferente a las demás es la del "PROGRAMA", por ejemplo comparándola con la del "MANIFIESTO A LA NACION" se observa que en la misma extensión el número de párrafos es significativamente mayor en el "PROGRAMA" que en el "MANIFIESTO A LA NACION", lo que sugiere que los del primero son párrafos más cortos y muy probablemente con ideas más directas, configurando un discurso de diferente naturaleza que el del "MANIFIESTO A LA

NACION" y que el de la "EXPOSICION". Entre estos dos últimos, su diferencia es, hasta este momento del trabajo, fundamentalmente de extensión.

De esta manera, ahora podemos decir que la arquitectura de las distintas partes del texto difiere, no únicamente en cuanto a la distribución de los encabezados sino en cuanto a su extensión, textura y forma en la que están organizados sus contenidos.

4) DEFINICION DE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LAS DIFERENTES PARTES DEL TEXTO: RELACIONES DEICTICAS (ANAFORAS Y CATAFORAS).

Estando concientes de la polémica que existe en torno a las anáforas y catáforas, en la que ciertos autores las consideran como fenómenos sintácticos, otros como fenómenos semánticos (28), hemos decidido tratarlas como componentes del campo sintáctico y utilizarlas como instrumento de nuestro análisis porque nos informan sobre las relaciones de remisión y de predicción que en el texto guardan los diferentes elementos que lo constituyen.

Entenderemos por anáfora "...la figura de construcción... que consiste en la repetición intermitente de una idea, ya sea con las mismas o con otras palabras. Los pronombres suelen cumplir esta función (gramatical), pero también otras clases de palabras, como los adverbios por ejemplo" (29).

En cuanto al concepto de catáfora, nos referiremos a "...la figura de construcción... elipsis que consiste en enunciar anticipadamente una idea que se expresará después como

28) Ducrot, O. y Todorov, T., p. 324-326

29) Benistain, H. (1985) p. 50

repetición... los procedimientos demostrativos suelen desempeñar esta función deíctica o catafórica que estriba en señalar lo que viene después en el discurso. La catafóra se opone a la anáfora, respecto de la cual opera en sentido inverso" (30).

Por otra parte, es necesario señalar que nos limitaremos a analizar las relaciones de sustitución o de predicción establecidas dentro de unidades mayores al párrafo -no nos interesaremos entonces en las relaciones interpárrafos- es decir, por una parte, a las divisiones del documento, y por otra a las relaciones que establece el documento mismo con otras referencias externas a él (otro documento por ejemplo). Con este tipo de estudio pretendemos observar cómo se relacionan las partes entre sí y con otros documentos externos al nuestro. En otros términos, si por ejemplo, una división -parte, capítulo- se caracteriza por tener un amplio sistema de anáforas o términos que la remiten frecuentemente a la parte precedente, deduciremos que ésta establece una relación de subordinación con la unidad discursiva o división que la precede; de la misma manera, si una de las partes del texto tiene un amplio sistema de cataforas que la relaciona con alguna de las partes que le suceden habrá también relaciones de subordinación. Conviene aclarar por último, que hemos pedido prestado aquí el término "subordinación" a un tipo de análisis lingüístico que suele tomar como unidad básica de estudio a la oración, entendiendo por dicho término la función de "relacionar una palabra, frase u oración sintácticamente

dependiente con su núcleo. El elemento subordinado puede yuxtaponerse, o bien puede vincularse a su núcleo mediante nexos subordinantes" (31).

En este punto de nuestro algoritmo, cuyo objetivo es el de explicitar las relaciones de subordinación que existen entre las distintas partes ("EXPOSICION", "PROGRAMA" y "MANIFIESTO") del Plan, emplearemos los deicticos (anáforas y catáforas) siguientes:

A continuación,
 Lo siguiente,
 Este, ésto, ésta,
 Eso, esa, eso,
 Aquello,
 Esto último.

El análisis de la distribución de los deicticos señalados en el Plan nos muestra que:

1) En la segunda de las partes el "PROGRAMA", no encontramos ninguna anáfora o catáfora que refiera hacia partes internas del texto, lo que nos sugiere -hasta este momento- que esencialmente esta parte se autocontiene, se explica en sí misma, es independiente de las demás.

2) En la primera y tercera parte, por el contrario, es donde se encuentran distribuidas todas las marcas lingüísticas que estamos analizando, diferenciándose ambas partes, sin embargo, por el hecho de que mientras en la primera parte la mayoría de las marcas establece relaciones catafóricas que remiten a la

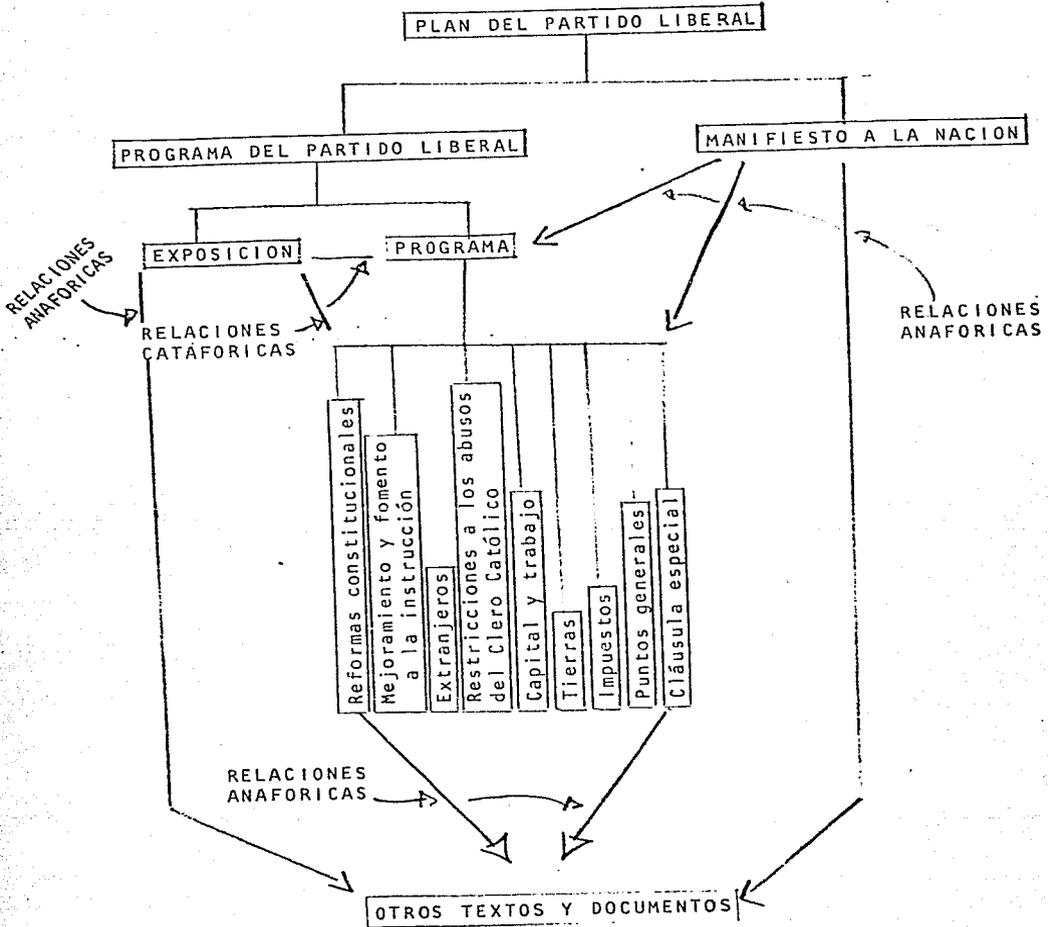
segunda parte; las de la tercera son de naturales, esencialmente anafórica, y tienen también, como referente fundamental a la segunda parte.

3) Hay en las tres partes, un conjunto de marcas lingüísticas del tipo de las que estamos analizando, que refieren a textos externos al que estamos estudiando, en particular a la Constitución de 1857, y a algunos otros documentos en los que fueron planteados, ya en el porfiriato, modificaciones al contenido original de la Carta Magna a la que hemos aludido, así como a otras leyes. Estas relaciones son en general de naturaleza anafórica, y pueden ser expresadas junto con las que señalamos en los puntos uno y dos (ver gráfica 3).

Como se desprende de la observación de dicha gráfica, es la segunda parte la que parece constituir el núcleo del documento que estamos estudiando, pues a ella convergen -dadas las marcas sintácticas que hemos referido- muchos de los argumentos de la primera (en relaciones catafóricas) y de la segunda (en términos anafóricos) parte.

Sin embargo, un elemento significativo para la calificación del documento que estamos estudiando se refiere a la particularidad que tiene el Plan, en cuanto a que en sus tres partes pueden determinarse relaciones anafóricas con otros documentos ajenos al propio Plan, y de manera particular a la Constitución de 1857, pues aunque en general es característica de los programas políticos la de referirse a otros textos, en nuestro caso, dicha Constitución parecería ser la referencia fundamental, al punto de que podría afirmarse que el Plan de 1904 busca como una de sus reivindicaciones más importantes la de revivir, en letra y hecho, la Carta Magna del 57.

GRAFICA 3



Con lo afirmado en los puntos anteriores de nuestro algoritmo, parecería que la parte segunda de la que ahora conocemos que subordina a las otras además de tener una arquitectura diferente a la de las demás, desempeña la función de núcleo del texto, no obstante lo reducido de su extensión. Pasaremos a continuación a perfilar algunas otras relaciones de subordinación y de coordinación que pueden observarse mediante el análisis de otras marcas sintácticas.

LA DEFINICION DE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LAS DIFERENTES PARTES DEL TEXTO: RELACIONES DETERMINADAS EN FUNCION DE MARCAS LINGUISTICAS DEL TIPO ARGUMENTATIVO, DESCRIPTIVO Y O ENUNCIATIVO.

El objetivo de este acápite es el de caracterizar las relaciones de coordinación y de subordinación que existen en las tres partes que integran el Plan. Para ello, a diferencia de como procedimos en el punto anterior, calificaremos cada una de las partes "EXPOSICION", "PROGRAMA" Y "MANIFIESTO A LA NACION" en términos de las relaciones lógicas que las distintas palabras establecen al nivel inter-oracional, relaciones lógicas que serán descubiertas por la presencia de determinadas marcas lingüísticas. Las relaciones lógicas y las marcas lingüísticas que nos interesarán para los fines de nuestro trabajo serán las siguientes

- 1) Relaciones causa-consecuencia expresadas por marcas lingüísticas del tipo: porque, por esa razón, por esa causa.
- 2) Relaciones enumerativas expresadas por marcas lingüísticas del tipo: por un lado, por otra parte, por otra.

3) Relaciones enfáticas expresadas por marcas lingüísticas del tipo: no sólo, sino que.

4) Relaciones de exclusión expresadas por marcas sintácticas del tipo: solamente, únicamente.

5) Relaciones conclusivas (concluyentes) expresadas por marcas lingüísticas del tipo: entonces, luego entonces, concluyendo, en síntesis, de esta manera.

Analizando en el documento la recurrencia de las marcas lingüísticas que hemos señalado y el tipo de argumentación que ellas determinan, encontramos que existen diferencias en la organización sintáctica del discurso de cada una de las partes, lo que define que cada una de ellas tiene una intención específica, pues para la formulación de cada intención se recurre a estructuras sintácticas determinadas: para argumentar se necesitan ciertas figuras sintácticas, para describir se requieren otras diferentes.

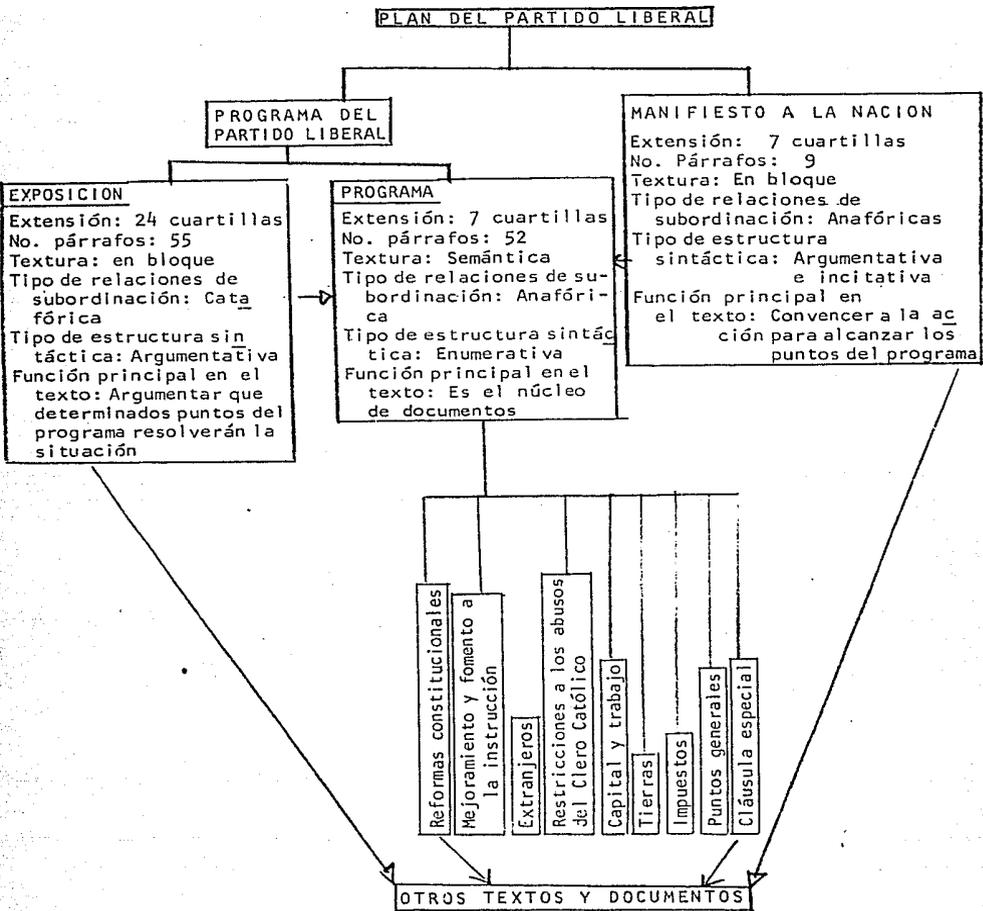
Así observamos que el discurso de la "EXPOSICION" y el del "MANIFIESTO A LA NACION", contrariamente al del "PROGRAMA", se caracteriza por la recurrencia de marcas lingüísticas argumentativas, es decir, de una retórica que tiene como intención fundamental la de convencer. Sin embargo, además de las semejanzas mencionadas, existe una diferencia significativa en la sintaxis de la primera parte respecto de la tercera pues, mientras que en el "MANIFIESTO" existen numerosas estructuras sintácticas que incluyen la marca del receptor o índices lingüísticos que se refieren a los destinatarios, a aquellos para quienes fue escrito el documento (por ejemplo el sustantivo "MEXICANOS", el pronombre "USTEDES", o los morfemas ad-pensad-

ad-suponed= id-porantid= arás, arás, arás) éstos son escasos en la "EXPOSICION", lo que nos sugiere que, aunque las partes son argumentativas, tienen funciones diferentes: consideramos que la "EXPOSICION" tiene como objetivo el de argumentar y comprobar que determinados puntos del "PROGRAMA" resolverán la situación (fortalece este argumento lo señalado en el acápite anterior cuando definimos que la "EXPOSICION" establecía relaciones catafóricas con los diferentes puntos que integran el "PROGRAMA") mientras que la del "MANIFIESTO A LA NACION" además de buscar convencer, sería la de invitar a la acción -recuérdese las referencias directas a los lectores del Plan- a determinados agentes sociales.

Por otra parte, en el "PROGRAMA", los nexos argumentativos son escasos y la organización sintáctica se caracteriza fundamentalmente, por la presencia de un sistema numérico que cumple funciones enumerativas (que ordenan) de acuerdo con las siguientes estructuras: número + sustantivo; o número + infinitivo. Esta característica del "PROGRAMA", aunada a las otras que sobre dicha parte señalamos en los acápites anteriores (referidas a lo corto y directo de sus párrafos -diferente a lo largo y argumentativo de lo de las otras dos partes- y a lo reducido de su extensión) nos permite concluir que esta parte, además de constituir el núcleo del documento (subordina a las otras dos via relaciones anafó-catafóricas) argumenta en términos directos claros y precisos, casi en términos axiomáticos.

En la gráfica cuatro puede encontrarse una exposición sintética de lo que hasta ahora ha sido planteado.

ESTRUCTURA GENERAL DEL DOCUMENTO



5) CALIFICACION GLOBAL DE LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.

Comparando la estructura del Plan con la de otros documentos (por ejemplo los planes de Ayala, Guadalupe y San Luis) es posible encontrar semejanzas que nos permiten identificarlos como documentos de carácter político. En ellos, la estructura que parecería prevalecer es la siguiente: una primera parte en la que justifica, en base a un diagnóstico de la situación nacional, la necesidad de un conjunto de medidas a realizar para mejorar el estado de cosas prevaletente; una segunda parte --el núcleo de este tipo de documentos-- en la que se enumeran, enlistan, las modificaciones a ser realizadas y una tercera en la que se invita a ciertos actores sociales a participar políticamente para la consecución de las medidas enunciadas en la segunda parte. Se sugiere pues que el documento que hemos analizado es fundamentalmente de naturaleza política. Ahora bien, existen diversos tipos de documentos de naturaleza política. Este lo es no únicamente por su contenido sino por su forma. La fórmula general de la forma del documento puede plantearse así: argumentos que justifican la necesidad de ciertas medidas; enumeración de las medidas correctivas; invitación a ciertos agentes sociales a accionar políticamente para viabilizar las medidas enunciadas dado que además predominan las marcas sintácticas argumentativas y enumerativas sobre otras; por ejemplo: de tipo causa efecto, excluyentes o concluyentes; puede señalarse que el texto hace hincapié en la acción.

La característica específica más importante del documento analizado, que lo diferencia de otros de igual naturaleza, es la que, por el tipo de relaciones, fundamentalmente anafóricas,

que sus distintas partes establecen con otros textos y o documentos, los cuales son de carácter esencialmente normativo (piénsese en la Constitución política de 1857, en la crítica hecha en el Plan a la vigente en 1904, en la necesidad de legislar y/o reglamentar algunos de sus puntos, etc.) subordina la propuesta política del Plan a la normatividad de dichos textos y o documentos. En otras palabras, en cuanto a los alcances de la propuesta política del Plan, puede decirse que se refiere a la vuelta a la normatividad de la Constitución del 57 y en todo caso, a la reglamentación de algunos de sus puntos, en esos momentos no regulados.

Otra de las características importantes de nuestro documento -que no ha sido anotada en ésta parte, pero que lo será en la parte de la semántica- es el tipo de problemática que en él se detecta. Del análisis de los encabezados que contiene el "PROGRAMA" se desprende que los tópicos que preocupaban principalmente a los autores del Plan eran: reformas a la Constitución, mejoramiento y fomento a la instrucción, extranjeros, restringir los abusos del clero católico, capital y trabajo, el problema de la tierra y el de los impuestos. En el capítulo siguiente profundizaremos más, tanto sobre el contenido específico de algunos de esos conceptos, como sobre el de muchos otros que hasta éste momento no han sido considerados.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS SEMÁNTICO

Cuermos acercarnos al texto a partir de sus conceptos. Nos enfrentamos a un universo de palabras. Aisladas, cada una de ellas, o nos dice todo o no nos dice nada. En una primera impresión nos hablan de nuestros prejuicios: leemos casa y la asociamos con lo que hoy conocemos como tal, remitiéndola a nuestro marco de referencia. Surgen dudas; nos preguntamos si las palabras se usaban en la época en la que se generó el documento como se usan ahora. ¿Cuáles de sus significados pudieron resonar el tiempo? ¿Qué debemos entender cuando leemos en el Plan la palabra libertad o la palabra gobierno? Buscamos respuestas y no tenemos a la mano un diccionario de la lengua en uso de 1906 para confrontarlo con uno actual, y aún contando con él, sería difícil corroborar que los conceptos significaban para los autores del Plan lo que en el diccionario está definido.

Intentaremos una forma que nos permita leer no sólo en base a nuestros prejuicios, sino a los significados que las palabras parecen tener dentro del texto. Organizaremos las palabras por sus cargas de significado; después las discriminaremos y reagruparemos de acuerdo con nuestro interés sociológico; más tarde lo volveremos a hacer en base a lo que pensamos interesaba más a sus autores tratar. Así, elaboraremos sobre el Plan, tratando de descodificar las palabras, reconociendo la distancia que existe entre su significado actual y el que pudieron tener en su momento originario, para recodificarlas en función de los significados que las unen y encontrar sus relaciones de sentido.

Entendamos también que el significado que los conceptos tenían en el Plan definía la lectura que los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano tenían del contexto de su época.

ACERCAMIENTO SEMANTICO.

Para acercarnos a la lectura semántica diremos que la utilizaremos aquí como la forma en la que se significa (32), como la forma de interpretación de los significantes y como el análisis de los significados; entendiendo por significar la función de representar a través de un símbolo lingüístico (33) un objeto; por significante al signo lingüístico en sí mismo; y por significado, no al referente, sino al conjunto de semas incluidos en el significante; entenderemos a la semántica, además, dentro del campo de la sociolingüística, en donde el significar está íntimamente relacionado con el actuar y el comunicar. Ubicaremos el estudio semántico del Plan -diferenciando a dicho documento, tal y como fue utilizado en su momento, como un vehículo de la comunicación, de las lecturas posteriores divulgadas sobre el mismo, a las cuales entenderemos como vehículos de comunicación de interpretaciones acerca de otro- intentando descubrir, como en éste se significa, dándole una interpretación a sus significantes y significados, interpretación de la cual, cabe aclarar, somos los únicos responsables, y que sólo es factible hacer desde

32) En este aspecto los lingüistas han entendido por semántica tres tipos de investigaciones: el estudio de los cambios de significado; el estudio de la significación, o sea, de cómo se significa y de cual es el proceso de significar, de dotar de significado, y las leyes que lo rigen; el estudio del significado entendido como plano o aspecto de los signos lingüísticos. Ver: BERRUTO, G. p 4.

33) No utilizaremos el concepto en el sentido de F.Saussure, en quien el símbolo lingüístico incluye significante y significado.

nuestro saber actual; es decir, pensamos que sólo cuando cualquier aproximación a un documento del pasado sólo es posible desde el saber actual, existe con la metodología propuesta la posibilidad de acercarnos a, cuando menos en parte, algunos de los semas que contenían los conceptos plasmados por aquellos que los escribieron; en otros términos, trataremos de apegarlos a los contenidos que las propias palabras parecen tener en el Plan, sin pretender establecer ninguna relación con algo externo al mismo.

(34)

Así, una lectura semántica posible consistiría en desentrañar las determinaciones incluidas en las distintas palabras (el conjunto de semas (35) que cada palabra incluye). Por ejemplo, la palabra capital, que etimológicamente deviene de la palabra cabeza, puede tener semas que le hagan aparecer como ciudad cuando se habla en términos de sistema urbano; puede ser dinero en lenguaje común; puede ser una calificación que se le da a una infracción o a un castigo cuando se habla en términos religiosos o jurídicos; puede ser sinónimo de esencial, de importante. Es decir, una misma palabra puede tener diferentes significados según el ámbito en el que se la utiliza. Vaca, que puede ser un concepto biológico cuando el sema que predomina es: animal, es también incorporado al discurso de la economía cuando el sema de relación es el de mercancía. Así, nosotros definimos nuestro ámbito como el de la sociolingüística en donde la estructura semántica que nos interesará será aquella que nos explique el significado de los mensajes y elementos sociales contenidos en el texto. Así, por ejemplo, si un psicólogo tomara el mismo documento

34) No negamos que en un intento de lectura general del manuscrito, el monumento-documento pueda ser desentrañado junto con otros en función de los cuales se pueden establecer diferentes tipos de relaciones.

35) Entendiendo por sema la unidad mínima de significado obtenida mediante el proceso de abstracción.

que nos interesa, le preguntaría sobre las emociones que activaron o las que se expresan en quienes escribieron el texto, o en el texto mismo.

Este tipo de análisis puede ser hecho para cualquier palabra incluida en el texto. Sin embargo, decantaremos nuestro universo para excluir aquellas palabras que no sean sustantivos, porque una posible clasificación de las palabras, definida a partir de su carga semántica, las dividirá en dos grupos: aquéllas de escasos contenidos -preposiciones, artículos determinados, etc- y aquéllas que contienen una gran carga de significado: los sustantivos. Así pues, acotaremos nuestro universo de análisis al estudio de los sustantivos. Por ejemplo, las palabras en, el, entre, según, serán excluidas del análisis semántico, mientras que se tomarán en cuenta palabras tales como lucha, gobierno, ejército, iglesia.

Si bien el análisis semántico adquiere su último significado en el contexto sintáctico, es decir, en el contexto en el que las palabras se interrelacionan para formar argumentos, es posible aproximarse a una primera lectura a partir de la carga de significado que las palabras contienen en sí mismas (36). Esta determinación sintáctica en la semántica -en la que el significado último de una palabra sólo se explica por su posición en la oración- tiene su correlato en términos de la sobreconstrucción que el análisis semántico propicia en el discurso, cuando las cargas de significado de los distintos

36) Aún cuando reconocemos que los significados de una palabra se desplazan en el tiempo alterando su contenido; en nuestro caso, dado el período transcurrido entre 1906 y nuestros días, sostenemos la idea de que la carga semántica de las palabras no ha variado significativamente.

conceptos permiten dotar de contenidos específicos a las diversas estructuras sintácticas. La consideración de esta relación, en el caso del estudio de textos del pasado, en el análisis histórico, en el caso de cualquier lectura sociológica, es pertinente pues permite trascender el ámbito de la tipificación de estructuras sintácticas para acercarnos al desentrañamiento de contextos económicos, políticos, sociales, por ejemplo. Es por ello que tal y como lo hemos ya planteado, nuestra forma de aproximación a la demarcación del monumento-documento-hecho, incluye el análisis sintáctico, el análisis semántico y el intercambio entre ellos.

MARCO SOCIOLOGICO PARA ORIENTAR UN ENFOQUE SEMANTICO

En una segunda aproximación, vamos a decantar aún más nuestro universo vocabular de análisis; pues aunque reconocemos que el desentrañamiento completo del monumento implicaría trabajar con el mayor número de sustantivos incluidos en el Plan, acotaremos de entre éstos, aquéllos que creemos pertinentes dada su carga semántica, para abordar el sistema de preguntas que define una lectura sociológica como la que intentaremos hacer del texto histórico que hemos escogido como nuestro objeto de estudio. Una lectura sociológica del texto partiría de definir como su ámbito aquél que se aboca a desentrañar las formas en que las acciones de los individuos, agrupados socialmente, cristalizan en la formación de instituciones y en la repetición de prácticas sociales en las que es posible descubrir formas de legalidad específicas, independientes aunque interrelacionadas- de las que emanan otro tipo de lecturas.

Desde esta perspectiva, las preguntas relevantes que normarán nuestro acercamiento al texto son: (cuáles son los agentes sociales que aparecen en el texto y cómo se involucran en la problemática social planteada por él? (Cuáles son las relaciones fundamentales que se establecen entre esos grupos y/o agentes sociales? (Cómo se invita a dichos grupos y/o agentes a constituir una fuerza política? (Cuáles son las características sociales de esa fuerza política? (Para qué, cómo y a través de qué mecanismos específicos se propone su incorporación?

Entenderemos por agente social al individuo o al conjunto de individuos que se agrupan en y para la realización de sus prácticas sociales e inciden deliberadamente en la transformación de los procesos, y no como sujetos que los conducen, ni tampoco como sujetos que, a priori, aparecen como los determinantes del cambio social. Por otra parte, entenderemos como grupo social al conjunto de individuos definido a partir de los rasgos económicos o sociales que tienen en común.

A la problemática social la utilizaremos en estas notas como una cuestión social politizada. Es decir, no como el conjunto de reivindicaciones que se plantean los grupos sociales, sino como el de los agentes sociales; en este sentido, estamos diferenciando lo que es una cuestión o situación social -el conjunto de necesidades de un grupo social- de problemática social, a la cual entenderemos como una cuestión o situación que demanda una solución o la búsqueda concreta de una resolución. Así, en nuestra lectura del Plan no nos interesará tanto cómo se plantean las diferentes cuestiones, sino cómo estas acceden al nivel de lo político.

Relaciones sociales fundamentales serán, para nosotros, aquellas que dan forma a la estructura social. Diremos que la vida social se produce a partir de las prácticas que realizan los individuos. Como tales, dichas prácticas son innumerables, infinitas, pertenecientes al concreto caótico; pueden ser tan disímiles como mover un dedo, leer un libro, manejar un autobús, decir un discurso, producir una mercancía, etc. Por ello, pueden ser agrupadas en múltiples formas dependiendo del tipo de lectura que se haga de ellas y del principio de organización taxonómica que se adopte. Aquí, nos interesará, en una primera aproximación, separar aquéllas que se producen una sola vez o esporádicamente de aquéllas que se repiten constante y sistemáticamente para, en una segunda aproximación, clasificarlas a partir del criterio de intencionalidad con el que se realizan; así por ejemplo, no es lo mismo mover el dedo para apretar un gatillo que hacerlo para tocar el piano, o para apretar un botón que pone en movimiento una máquina. De acuerdo con este criterio, puede haber prácticas que se realizan con intencionalidad de reproducción económica, política, social, cultural, etc. Un tercer criterio consiste en agrupar dichas prácticas en función del ámbito individual o colectivo en el que se realizan; así éstas pueden ser hechas por un individuo o por un conjunto de individuos interrelacionados.

De los criterios señalados, nos interesará, para nuestra definición, el conjunto de prácticas que se repiten, que son realizadas con intencionalidad social y que se llevan a cabo en ámbitos colectivos, pues a través de ellas pueden ser identificadas estructuras sociales. Estas estructuras pueden ser estudiadas en sí mismas o en sus interrelaciones, de tal forma de

desentrañar su funcionamiento, su legalidad propia (37), legalidad que en principio es independiente de la de las otras estructuras sociales y de las acciones de los diversos individuos. Las distintas estructuras sociales mantienen diferentes relaciones de sobredeterminación entre sí, relaciones que es necesario desentrañar para cada momento, pues no existen a priori, ni están sujetas a ningún tipo de determinación en última instancia (38).

Por último, entenderemos como fuerza política a aquella que es constituida por agentes sociales y que enarbola una propuesta con intencionalidad hegemónica.

En cada una de las definiciones apuntadas predomina un conjunto de semas. En el término agente social, predominan las determinaciones simples de individuo o grupo, práctica social en y para, incidencia, transformación de los sucesos. En grupo social, las de conjunto, rasgo económico, antropológico, social, etc. En el de problemática social los de cuestión social politizada, reivindicación de agentes sociales y demandas por resolución. En el de cuestión social, necesidades identificadas por grupos sociales. Por último, en el de fuerza política, los semas fundamentales son los de agente social, propuesta y hegemonía.

37) Entendemos la legalidad de las estructuras sociales sólo en el sentido de que es ley lo que se repite, lo que ha ocurrido recurrentemente, una vez asumidas un conjunto de demarcaciones teóricas y metodológicas, y no en el sentido de lo inevitable, lo normativo, pues negamos la posibilidad de que hablar de leyes sociales signifique hablar de necesidad.

38) Entendemos la relación entre estructuras de manera parecida a como lo maneja Gramsci cuando define el concepto de bloque histórico. Verlo a través de la obra de TEXIER, J.

DELIMITACION DEL UNIVERSO DE CONCEPTOS EN BASE AL SISTEMA DE PREGUNTAS

En base a nuestro sistema de preguntas y a las definiciones apuntadas, y ya dentro de la lectura del Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906, aquellos conceptos que cumplan con los requisitos de nuestras definiciones, pueden ser agrupados de la siguiente manera: dentro del rubro de actores sociales (39) (pregunta número uno) los conceptos de trabajador, obrero, asalariado, empleado, extranjero, capitalista, amo, patrón, dueño, capital, maestro, dependiente, clero, iglesia, gobierno, funcionario, Estado, dictadura, tirano, traidores, déspotas, poder, ejército, militares, soldados, pueblo, jornalero, labrador, mediero, pobres, ciudadanos, gente, raza, tribu, yaqui/mayo, mexicanos, liberales, mandatario, presidente, tribunales, guardia, chinos, creyentes, sacerdotes, eclesiásticos, familia, juventud, explotadores, jornalero, peón, propietarios, arrendatarios, arrendadores, millonarios, hambrientos, clases, parias, acaparador, terratenientes, poseedor, rico, expatriados, agricultores, contribuyentes, individuos, opresores, bandoleros, servidores, comunidades, padres, delincuentes, jefes, Congreso, gobernadores, Ejecutivo, aduladores, intrigantes, caciques, Porfirio Díaz, Maximiliano, Juárez, Lerdo, Junta, partido.

Dentro del rubro de relaciones sociales fundamentales (pregunta número dos) los de explotación, trabajo, salario,

39) En este rubro incluimos dentro de actores sociales a todos los sustantivos que cumplen con los requisitos de las definiciones de grupo social, agente social y fuerza política.

represión, educación, enseñanza, gobierno, dictadura, democracia, igualdad, discordia, injusticia, justicia, deuda, esclavitud, dignidad, patriotismo, destruir, bienestar, goce, corrupción, poder, libertad, prosperidad, tiranía, despotismo, servidumbre, opresión, préstamo.

Dentro del rubro de instituciones (relacionado con la pregunta tres) los de instituciones, República, Patria, Nación, Iglesia, Ejército, Gobierno, escuela, tribunal, fábrica, taller, mina, familia, gobierno extranjero, municipios, tiendas de raya, comercio, cárcel, penitenciaría, partido, Congreso, Comisión.

Por último, y en relación con las preguntas de la cuatro a la seis, los conceptos incluidos serían: victoria, práctica, decisión, utopía, bienestar, disfrute, democracia, libertad, rebelión, derrocar, poder, Constitución, ley, Programa, norma. (40).

El listado anterior fue elaborado, separando de entre el amplio universo de sustantivos que contiene el Plan, a partir de nuestras definiciones y sistema de preguntas, detectando -en una primera aproximación al texto- aquellos que resultan pertinentes para la elaboración de nuestra lectura sociológica del documento. Hemos hecho, pues, una primera lectura del texto, y seleccionado un conjunto de palabras sobre las cuales podemos continuar nuestro análisis semántico. Tenemos ahora cuatro grupos de sustantivos. Procedería, a continuación, profundizar en el análisis de cada uno de dichos grupos de palabras, buscando

40) Como se puede observar, en la clasificación anterior hay sustantivos que aparecen en más de uno de los rubros. Ello es así porque hay palabras que, en las múltiples veces que aparecen en el texto, lo hacen con diferentes contenidos semánticos.

establecer, al interior de cada uno de ellos, algunas relaciones entre términos, de tal forma que nos permitiera ir generando nuevo conocimiento desde su interior. Sin embargo, dado que la amplitud y extensión de este tipo de análisis nos trasciende en este trabajo de tesis, que no tiene más objetivo que hacer un primer acercamiento para mostrar un camino a seguir en el desentrañamiento de un texto, discriminaremos, de entre los cuatro grupos aludidos, para quedarnos con uno de ellos: el de actores sociales.

Esta decisión, si bien reconocemos que reduce nuestra capacidad interpretativa del documento en extensión, nos permite intentar una aproximación al mismo que gane en profundidad.

(41).

DESENTRAMAMIENTO DE LAS RELACIONES DE SENTIDO.

Tomamos el grupo de sustantivos que ha quedado incluido en el rubro de actores sociales. Buscaremos desentrañar ahora las relaciones de sentido: sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia que es factible establecer entre ellos a partir de la lectura del texto (42).

41) La pérdida en extensión a la que nos referimos no es, sin embargo, absoluta, pues el análisis que aquí se hace se complementa con el incluido en la parte de sintaxis, cuyo resultado puede verse en el capítulo siguiente.

42) Entenderemos por sinonimia la relación entre palabras diferentes que tienen una carga semántica semejante y pueden contener una relación de intersección cuando los semas en común se dan en cantidad significativa, o una relación inclusiva cuando estos semas se dan en mayor cantidad; hiperonimia, como la relación en la que uno de los conceptos incluye un conjunto de semas que contiene al conjunto del otro; hiponimia, como aquella relación entre términos en la cual uno de ellos informa, determina más detalladamente sobre el referente concreto; antonimia, como la oposición semántica dada entre palabras, es decir, relación de sentido entre contrarios.

1) UBICACION DE LOS CONCEPTOS DE ACUERDO A LA TAXONOMIA ADOPTADA.

Para ello subdividiremos, como primer paso, en tres subgrupos, las palabras que quedaron incluidas en este rubro de acuerdo con el siguiente criterio: al haber incluido dentro del rubro de actores sociales todos los sustantivos que cabían dentro de las definiciones de agente social, grupo social y fuerza política (ver nota de pie de página número 39) tenemos la posibilidad de observar el comportamiento de dichos actores en tres momentos -o formas de actuar- diferentes: 1) Por una parte, cuando aparecen como entes pasivos, partes del predicado, cuando recae sobre ellos la acción del sujeto, los conceptos serán considerados como grupo social (43); 2) Por otra, cuando constituye el sujeto de la oración, en ente activo, el actuante, el sustantivo será considerado como agente social, y ; 3) cuando su accionar está relacionado con la generación o puesta en marcha de una propuesta política, económica, será considerado como fuerza política.

De esta manera, nuestro listado original de sustantivos considerados como actores sociales quedaría, de acuerdo con los nuevos criterios expuestos, de la siguiente manera: quedan dentro del subgrupo de grupo social los sustantivos de trabajador, pueblo, dictadura, gobierno, ciudadanos, mexicanos, clero, extranjero, funcionario, obrero, jornalero, maestros, propietario, todos (44), liberal, chino, capital, patrón, dueño,

43) Al aceptar estos criterios como base de la taxonomía que presentamos, queda en evidencia tanto la complementariedad entre semántica y sintaxis, así como lo diluido-difuso de la frontera entre ambos tipos de análisis.

44) Aparecerán a partir de aquí palabras que, aunque cumplen funciones de tercer orden (el adverbio 'todas' y los pronombres 'nos' y 'vosotros'), por el carácter de nuestra pregunta ((cuáles son los actores sociales?), los consideramos también como sinónimos de sustantivos fundamentales para nuestro análisis.

mandatario, señor, arrendatarios, gobernadores, Congreso, raza, delinquentes, comuñados, tribu, Estado, soldado, ejército, tiranía, opresor, rico, millonario, acompañador, explotador, institución, operario, empleado, dependiente, presidente, tribunal, militar, mayos/yacuis, asos, caciques, nos (45), arrendadores, peones, jefes políticos, es decir, un total de cincuenta y un términos.

Dentro del subgrupo de agente social, los de gobierno, Estado, clero, pueblo, mexicanos, ciudadanos, funcionario, vosotros (46), poseedor, liberal, extranjero, capital, trabajador, labrador, dictadura, tiranos, todos, ejército, tribunal, patrón, terrateniente, servidor, jefes, raza, Congreso, gobernadores, Ejecutivo, asos, caciques, nos, duños, es decir, un total de treinta y dos términos.

Dentro del subgrupo de fuerza política, los de partido, gobierno, vosotros, todos, obreros, Junta, dictadura, extranjeros, Estado, Congreso, capital, ciudadanos, pueblo, lo que es igual a un total de trece conceptos.

2) REITERACION CONCEPTUAL.

Como un segundo paso, obtenemos el número de veces que cada uno de los conceptos, organizados por subgrupos, se repite en el documento (ver cuadro uno) y los organizamos jerárquicamente de acuerdo al número de repeticiones (ver cuadros dos, tres, cuatro y cinco).

45) Ibidem

46) Ibidem

CONCEPTO	GRUPO SOCIAL		AGENTE SOCIAL		SUBSTRATO SOCIAL		TIPO SOCIAL	
	FREC.	ORDEN	FREC.	ORDEN	FREC.	ORDEN	FREC.	ORDEN
SEÑERO	5	13						13
ORFEBRE	1	14						14
TRABAJADOR(ES)	27	1	1	1				1
LABRADOR			1	1				1
ENFILEADO	1	14						14
DEPENDIENTE	1	14						14
ESTABLE	5	13						13
ZUNTA								13
PARTIDO								13
DICATEMA	19	2	1	1				2
LÍDER(ES) (MÚLTIPLO)	4	11						11
PUERCO	2	7						7
PUEBLO	22	2						2
MEXICANOS	13	2						2
CANADENSES	12	2						2
COLETERO	17	4	16	1				1
FANTASMA	2	7						7
HABITARIO	1	13						13
TIRANOS(LELOS)	2	12	1	1				1
TODOS	4	11						11
PRESCIENTE	1	13						13
ESERCICIO	2	13	1	1				1
SOLDADO	4	10	2	2				2
TELEFONO	1	14	1	1				1
EXTRAJERO	7	2						2
CHINO	12	2						2
ESTADO	2	13	13	1				1
INSTITUCIONES		12						12
ELECTORES		12						12
CAPTIVISTAS		12						12
ROBOS		11						11
SEÑOR		11						11
MILLITAR		14						14
ACRIBESOR		12						12
TERRATENIENTE		12						12
POSSESOR		12						12
MILLONARIO	2	12						12
REYES	4	10						10
PROLETARIO	1	13						13
ORFEBRE	1	13						13
SEÑOR		13						13
TRIEU	2	12						12
INVESTIGADOR	1	13						13
CONVICTOS		12						12
DELINCUENTE	2	12						12
SEÑES	1	14	1	1				1
REYES	1	13						13
CONSEJO	1	13	1	1				1
GOBERNANTE(ES)	2	12						12
ESCRIBANO		12						12
NIÑO	1	14	1	1				1
CANTINER	1	14	1	1				1
NIÑO	1	14	1	1				1
MOBILIDAD		12						12
HABITADO	4	11						11
ARRENDATARIOS	2	12						12
ASISTENTES	1	13						13
DUEÑOS	2	12	1	1				1
REYES	1	14						14

CUADRO 1

CONCEPTO	N.VECES	RANGO
GOBIERNO	29	1
PUEBLO	34	2
PARTIDO	31	3
TRABAJADOR	22	4
DICTADURA	31	5
CIUDADANOS	20	6
CLERO	15	7
MEXICANOS	18	8
ESTADO	14	9
FUNCIONARIO	13	10
EXTRANJERO	11	11
TOCOS	9	12
TIRANOS-VOSOTROS	8	13
OPERERO	7	14
CAPITAL-LIBERAL	5	15
JORNALERO-CONGRESO	5	16
DUENOS-MAESTROS-PROPIETARIO-PATRON-SOLDADO	4	17
EJERCITO-CHINO-POSEEDOR-RAZA-POCERADORES	3	18
ARRENDATARIO-NOS-CADUCUES-AMOS-JEFES-DEL INOCENTES - COMUNIDADES-TRIBU-OPRESOR-FICO-MILLONARIO-ACAPARADOR - SEÑOR-ESPELOTADORES-NUSTITUCIONER-TEJEMAL-TRUQUAT-BO-REBILDO	2	19
OPERARIO-LABRADOR-EMPLEADO-DEPENDIENTE-PRESIDENTE- MILITAR-TERRATENIENTE-SERVIDOR-MAYO/YAGUIS-EJECUTIVO- ARRENDADORES-PEONES	1	20

GRUPO SOCIAL	N. VECES	RANGO
TRABAJADOR	27	1
PUEBLO	25	2
DICTADURA	19	3
GOBIERNO	17	4
CIUDADANOS	12	5
MEXICANOS	10	6
CLERO	9	7
EXTRANJERO	7	8
FUNCIONARIO	6	9
QUERERO-JORNALERO	5	10
MAESTROS-PROPIETARIO-TODOS-LIBERAL	4	11
CHINO-CAPITAL-PATRON-DUENOS	3	12
MANDATARIO-SEÑOR-ARRENDATARIOS-GOBERNADORES-CONGRESO-RAZA-DELINCUENTES-COMUNIDADES-TRIBU-ESTADO-SOLDADO-EJERCITO-TIRANIA-OFRESOR-RICO-MILLONARIO-ACAFARADOR-EXPLOTADOR-INSTITUCION	2	13
OPERARIO-EMPLEADO-DEPENDIENTE-PRESIDENTE-TRIBUNAL-MILITAR-MAYO/YAQUI-AMOS-CACIQUES-NOS-ARRENDADORES-PEONES-JEFES POLITICOS	1	14

AGENTE SOCIAL	N. VECES	RANGO
GOBIERNO	15	1
ESTADO	10	2
CLERO-PUEBLO	3	3
MEXICANOS	3	4
CIUDADANOS-FUNCIONARIO	2	5
INDUSTRIE	2	6
POSEEDOR	1	7
LIBERAL-SOLDADO-EXTRANJERO-CAPITAL	2	8
TRABAJADOR-LABRADOR-DICTADURA-TIRANOS-EJERCITO- TRIBUNAL-PATRON-ERRATIENTE-SERVIDOR-JEFE-PAZA- CONGRESO-OPERARIOS-EMPLETADO-INDUSTRIAL- IND-QUEROS	1	9

CUADRO 4

FUERZA POLITICA	N. VECES	RANGO
PARTIDO	31	1
GOBIERNO	7	2
YOSOTROS-TODOS	3	3
OBERO-JUNTA-DICTADURA- EXTRANJERO-ESTADO-CONGRESO	2	4
CAPITAL-CIUDADANOS-PUEBLO	1	5

CUADRO 5

3) RELACIONES DE SENTIDO.

Como tercer paso, organizamos los conceptos para cada uno de los tres subgrupos con los que estamos trabajando de acuerdo con sus relaciones de sinonimia, hiperonimia e hiponimia, dejando para un paso posterior el establecimiento de relaciones de antonimia(47). Ahora bien, para ello adoptamos un conjunto de criterios en base a los cuales se definirán las relaciones mencionadas (48), siendo éstos los siguientes:

1) Para el caso del subgrupo de grupo social, separamos las palabras en cuatro subsubgrupos (49): en el primero establecemos las relaciones en base a los temas fuente de ingresos, tipo y condiciones de trabajo; en el segundo, respecto a aquellos referidos a tipo de propiedad, forma de apropiación de la riqueza social, y tipo de relaciones sociales que establecen; en el tercero, tomando como referencia los criterios de pertenencia y grado de agregación y/o desagregación, a y de grupo respectivamente; por último, en el cuarto de ellos, lo hacemos de acuerdo con la forma de inserción en la estructura de poder vigente. De esta manera, ordenamos las siguientes cuatro gráficas (gráficas de la uno a la cuatro) en las que los conceptos que aparecen en el mismo renglón son o conceptos del mismo nivel, o sinónimos cuando están dentro de un mismo cuadro, mientras que los conceptos que aparecen sobre otros, y relacionados con una

47) Los tres primeros tipos de relación establecen formas jerárquicas y de semejanza, es decir, relaciones de complementariedad, mientras que la antonimia permite identificar relaciones de diferencia.

48) La demarcación de estos criterios obedece a que los sustantivos incluidos en esta clasificación son polisémicos, susceptibles de ser leídos de diferente manera, siendo ello posible tal como lo demuestra el hecho de que existen diferentes interpretaciones entre sociólogos y politólogos que han estudiado el Plan-, incluso desde una misma tópica teórica, como lo es la sociológica.

49) Se desprendieron naturalmente por los temas que consideramos prevalectan en ellos.

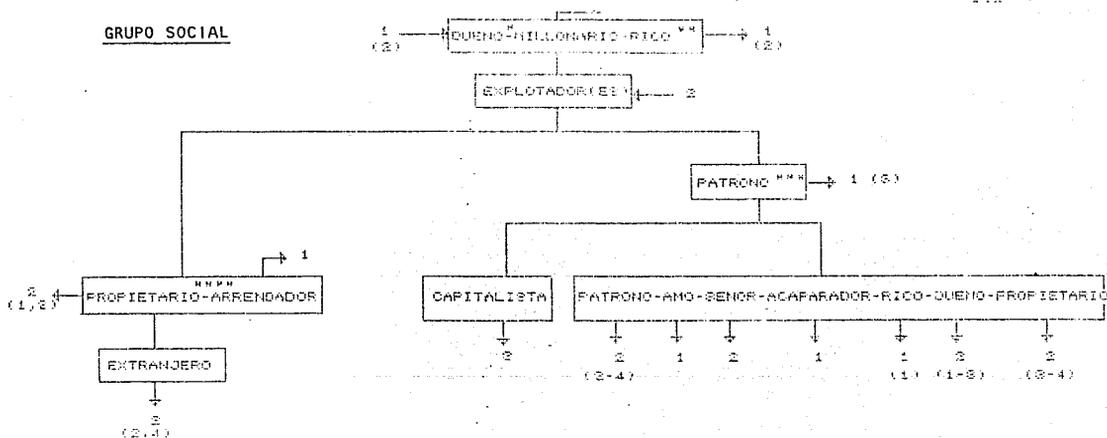
línea son hiperónimos; por último, los conceptos que aparecen abajo (en cualquiera de los niveles inferiores) son hipónimos, siempre y cuando aparezcan relacionados con líneas (ver gráficas de la uno a la cuatro)

De esta manera, hasta este momento de nuestro análisis hemos encontrado que, en el primer subsubgrupo de palabras pertenecientes al subgrupo de grupo social, hay un solo sustantivo que es hiperónimo de los demás, el concepto trabajador (50). Abajo de él, aunque hay diez sustantivos diferentes, dadas sus relaciones de sinonimia (51) hay, en realidad cinco conceptos de segundo orden: 1) obrero-operario-trabajador; 2) peón-jornalero-trabajador; 3) mediero; 4) doméstico-trabajador; 5) dependiente y 6) chino, el que es utilizado en el texto como hipónimo del concepto peón-jornalero-trabajador, es decir que en el texto dicho sustantivo nos informa con mayor detalle acerca de las características de su hiperónimo peón-jornalero-trabajador; o, en otras palabras, cuando el término chino aparece como grupo social (entes pasivos) nos informa sobre trabajadores agrícolas chinos. Por último, el sustantivo extranjero utilizado como hipónimo de obrero-operario-trabajador nos informa una especificidad de estos términos, es decir, nos habla de obreros, operarios, trabajadores extranjeros.

50) En una de las acepciones en las que aparece como grupo social, pues, como puede constatarese en la gráfica uno, dicho término aparece también como sinónimo de obrero y operario por una parte; de peón y jornalero por otra, y de doméstico en una ocasión.

51) Recuérdese que los conceptos que aparecen en un mismo cuadro son utilizados en el texto como sinónimos.

GRAFICA 2



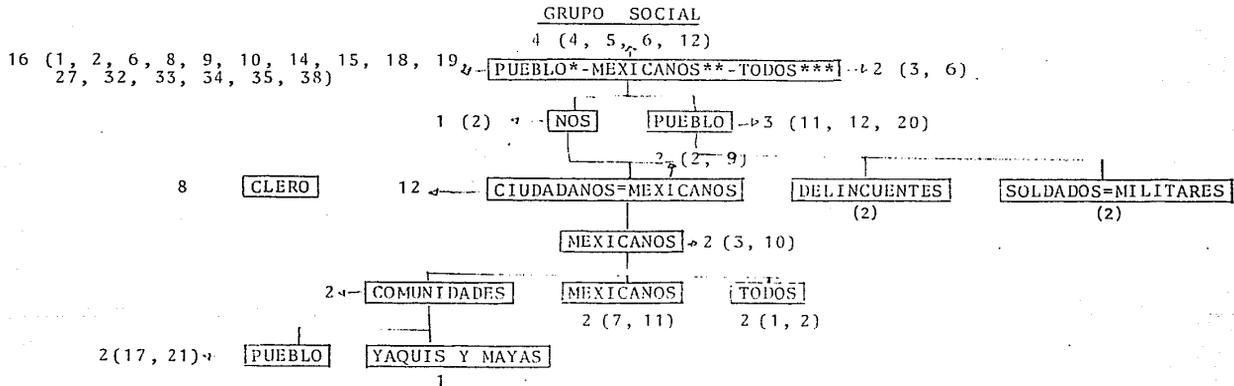
DUEÑO aparece una vez referido a los distintos tipos de propiedades que son usufructuadas por un individuo o grupo y otra refiriéndose a los propietarios de bienes del campo con un sema referido a la propiedad rural. Por esta razón la primera vez aparece como hiperónimo mientras que la segunda, como sinónimo de otros conceptos en los que predomina el sema de propiedad rural.

RICO aparece una vez como hiperónimo porque el sema que predomina en dicho término incluye el acaparamiento de todo tipo de riqueza, mientras que otra vez aparece como sinónimo de términos en los que predomina el sema de usufructo de la riqueza del campo.

* **PATRONO** aparece una vez como hiperónimo de dueño, millonario, rico y explotador porque determina más el tipo de relaciones de propiedad y de explotación que dichos conceptos, pero es también hiperónimo de capitalista y de propietario rural, al tiempo que aparece como sinónimo de este último término.

** **PROPIETARIO** aparece siempre en el mismo nivel, pero referido en dos ocasiones a la propiedad urbana y en otras dos, a la propiedad rural.

En general, las relaciones de este cuadro han sido establecidas a partir de que los conceptos aluden a grupos sociales identificados por el tipo de propiedad, la forma de apropiación de la riqueza social y/o el tipo de relaciones sociales que establecen.



* El término pueblo aparece 17 veces como hiperónimo de todos los conceptos excluidos. Los conceptos de mexicanos y todos, de los cuales es sinónimo, aparecen 3 veces con un significado de explotado, y dos veces con el de comunidad indígena. Por esta razón está ubicado en tres posiciones diferentes.

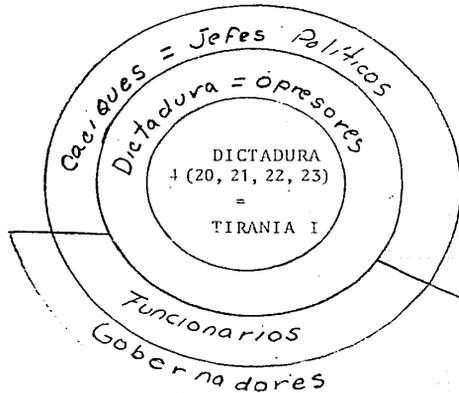
** Mexicanos aparece 4 veces como hiperónimo de todos los conceptos con excepción de sus sinónimos pueblo y todos; 2 veces como sinónimo de ciudadanos; 2 veces con el significado de trabajador y 2 veces con el de expatriados.

*** Todos aparece dos veces hiperónimo de todos los conceptos excepto de sus sinónimos pueblo y mexicanos, y una vez más vinculado al de anticlericales.

NOTA: El criterio de clasificación para los conceptos que anteceden es el de tamaño (en términos de conjuntos y subconjuntos) de los grupos de individuos que incluyen.

GRAFICA 3.

GRUPO SOCIAL



* Dictadura aparece 4 veces como hiperónimo de todos los conceptos, con excepción del de tiranía, del cual es sinónimo.

NOTA 1: El criterio semántico utilizado para agrupar estos conceptos es el de pertenencia a la estructura del grupo en el poder.

NOTA 2: En una primera aproximación se incluyeron en este grupo los conceptos de Gobierno, Liberales, Congreso, Ejército, Gobernantes y Funcionarios (con una carga semántica diferente al término funcionario que sí fue incluido). Sin embargo, al analizar más en profundidad los significados de estos conceptos se encontró que los únicos semas que comparten entre sí se refieren a la propuesta en futuro contenida en el Plan. Más adelante, retomaremos estos conceptos al hacer el análisis sintáctico.

Así, podemos decir que los grupos sociales identificables en el Plan de acuerdo con los temas fuente de ingresos, tipo y condiciones de trabajo, son: los señores, jornaleros, medieros, trabajadores domésticos y dependientes, conceptos todos ellos que califican al concepto trabajador (gráfica 1).

De la misma forma, en el segundo subsubgrupo de palabras del acápite que estamos analizando, el formado a partir de los temas tipo de propiedad, forma de apropiación de la riqueza y/o tipo de relaciones que establecen con otros grupos, el hiperónimo de todos los sustantivos es el formado por la triada dueño-millonario-rico; del que explotador es una mayor definición de tal concepto, del cual, a su vez son hipónimos los conceptos de patrón-propietario-arrendador; por otra parte, como se corrobora en la gráfica número dos, los términos capitalista y patrono-aceparador-rico- amo-señor-dueño-propietario, son hipónimos del sustantivo patrono. Por último, el término extranjero es hipónimo (el más específico de los sustantivos de este subsubgrupo) del concepto propietario-arrendador. Así, un total de dieciséis sustantivos queda reducido a siete, estableciéndose al mismo tiempo una jerarquía entre ellos. Puede concluirse en base a los anterior, que en el Plan de 1906, cuando se habla de grupos sociales en función de los temas de tipo de propiedad, forma de apropiación de la riqueza social y tipo de relaciones sociales que se establecen, se identifica a los propietarios (nacionales y extranjeros), a los capitalistas, y a los señores del campo, todos los cuales son especificaciones sucesivas de los conceptos patrono, explotador y rico.

En lo que al tercer subgrupo se refiere, el término pueblo-mexicanos-todos es el concepto de mayor nivel de abstracción (el hiperónimo de todos los conceptos excepto del de clero, al cual en el texto se parece considerárselo como parte de pueblo-mexicanos-todos); concepto que adquiere mayores niveles de determinación en los de nos y pueblo, del cual son hipónimos (informan más específicamente acerca del referente externo o concreto) a su vez, tres conceptos: ciudadanos-mexicanos, delinquentes y soldados-militares. En línea descendente, mexicanos (que especifica a ciudadano-mexicanos) es hiperónimo de comunidades, mexicanos y todos. Por último, pueblo y yaquis/mayos, ambos, son los conceptos más específicos y nos precisan al término comunidades. De esta manera, un total de diecisiete sustantivos, es reducido a trece, y se establecen entre ellos relaciones jerárquicas de tal naturaleza, que los grupos sociales que el Plan contiene (del de mayor al de menor tamaño) son: los mexicanos, nosotros (que excluye a los mexicanos que no están con nosotros) los ciudadanos, los delinquentes y los militares (con un tercer nivel y especificando a nosotros) los mexicanos (en el sentido de los mexicanos trabajadores, un subconjunto de los ciudadanos) en el mismo nivel comunidades, mexicanos y todos (cuando determinan más a los mexicanos trabajadores porque, mexicanos=mexicanos-trabajadores-expatriados y, todos=mexicanos-trabajadores-anticlericales y las comunidades y sus precisiones comunidades-yaquis/mayos y pueblo (cuando es una forma específica de comunidad). (ver gráfica tres).

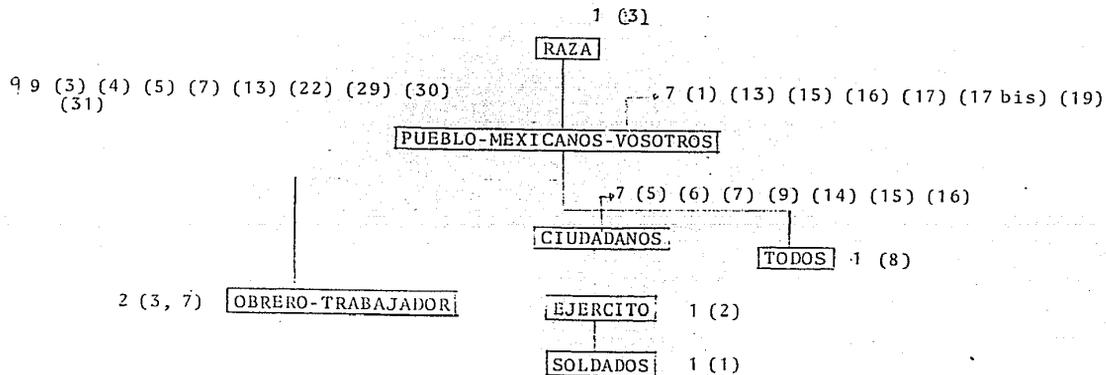
Por último, en lo concerniente al cuarto subgrupo, aquél

organizado en función de la forma de inserción en la estructura de poder, el concepto más abstracto es el de dictadura-tiranía, el cual es precisado por el de dictadura-opresores, que es el hiperónimo de dos conceptos: el de caciques-jefes políticos y el de funcionarios, del cual es hipónimo el de gobernadores (ver gráfica cuatro). De esta manera, la dictadura es especificada como constituida por opresores, que cobran figuras específicas en los caciques y en los funcionarios.

7) Para el caso del subgrupo de agentes sociales, separamos los conceptos en tres subsubgrupos: en el primero de ellos, establecemos las relaciones en base a la manera en la que los agentes sociales reivindican, conquistan y/o velan por sus intereses y derechos; en el segundo, en función de su relación con la acción de producir, separando, por una parte, los conceptos que aluden a quienes controlan la producción, mientras que por otra, aquellos que se refieren a quienes producen; por último, en el tercero, lo haremos a partir de su práctica e incidencia en la administración de los negocios públicos. De esta manera, ordenamos las siguientes tres gráficas (ver gráficas de la cinco a la siete).

Encontramos que, en el caso del primer subsubgrupo de palabras pertenecientes al subgrupo de agente social, uno solo de los sustantivos es hiperónimo de los demás: el concepto de raza, término que es especificado por el de pueblo-mexicano-vosotros, del cual derivan a su vez, dos conceptos de tercer orden (ciudadanos y todos) y uno de quinto (obrero-trabajador). Existe un concepto de cuarto orden, el de ejército, que es hipónimo

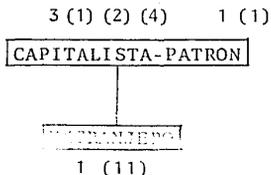
AGENTES SOCIALES



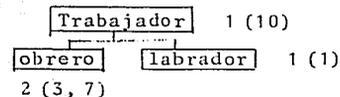
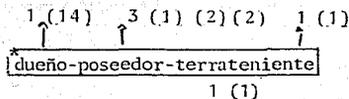
NOTA: Los conceptos que se presentan en el cuadro se agruparon en función de la manera en que los individuos o grupos de ellos reivindican, conquistan y/o velan por sus intereses y derechos.

AGENTE SOCIAL

CONTROLAN EL PROCESO
DE PRODUCCIÓN



PRODUCEN



NOTA: Los conceptos incluidos en el cuadro fueron asociados en función de su relación con la acción de producir. Por ello, separadas por una línea punteada, se presentaron dos grupos de conceptos: el primero de ellos incluye los términos de quienes controlan el proceso de producción; el segundo aquellos de quienes producen.

* Dueño, poseedor y terrateniente aparecen con relación de sinonimia pues en el texto están ligados a la posesión y producción de la tierra; podría inferirse que esta trilogía de conceptos están ligados también al control de la producción, sin embargo en nuestro análisis semántico, las veces en que estos conceptos quedaron consignados en el cuadro son los que aparecen exclusivamente como productores. De la relación entre cuadros, más adelante, obtendremos la información que por ejemplo, puede conducirnos a tal inferencia.

AGENTES SOCIALES

2 (12) (14)

CLERO

1 (11)

2 (10) (35)

DICTADURA	-	GOBIERNO	-	TIRANOS
-----------	---	----------	---	---------

2 (14) (16)

-

Extranjero

1 (12)

JEFE POLITICO	-	CACIQUE	-	FUNCIONARIO-SERVIDOR
---------------	---	---------	---	----------------------

1 (1)

1 (1)

1 (2)

1 (3)

NOTA: Los conceptos incluidos en el cuadro fueron relacionados en función de sus prácticas e incidencias en la administración de los negocios públicos.

Extranjeros y clero, aparecen en el nivel de dictadura, gobierno, y tiranos, pues si bien no son sinónimos, tampoco son hipónimos de tales conceptos. Sin embargo, se incluyen en el cuadro por que en el texto aparecen como de determinante influencia en el manejo de los negocios públicos.

de ciudadanos e hiperónimo de soldados, concepto de quinto nivel. Así, un conjunto de diez términos ha sido reducido a siete, estableciendo entre ellos relaciones jerárquicas.

Puede decirse que en el Plan de 1906, los agentes sociales identificados, de acuerdo con el principio de organización referente a la forma en la que reivindican, conquistan y/o velan por sus derechos, son: los obreros; todos (cuando es utilizado en el sentido de todos los que trabajan en el campo) el ejército (cuando se dice que el ejército deberá ser de ciudadanos y no de forzados) y los ciudadanos, conceptos todos que especifican al pueblo mexicano.

En el segundo subsubgrupo de palabras, de los agentes sociales, aquel organizado a partir de su relación con la acción de producir, encontramos que esta relación se presenta en dos modalidades: por una parte, hay conceptos que aluden a quienes controlan el proceso de producción; por la otra, hay otros que se refieren a quienes producen. En cuanto a los primeros, el concepto de capitalista-patrón es el hiperónimo de extranjero; en el otro, obrero y labrador (hipónimos de trabajador) de un lado, y el de dueño-poseedor-terratendiente, de otro. Puede por ello decirse que son los patrones quienes controlan el proceso de producción, mientras que producen los obreros, los labradores y los terratenientes (ver gráfica cinco).

Por último, en el tercer subsubgrupo de agentes sociales, que ha sido definido en función de como los agentes desarrollan prácticas o inciden en la administración de los negocios

públicos, encontramos que en el Plan se habla de tres: clero, dictadura-gobierno-tiranos y extranjero, teniendo el segundo de ellos tres hipónimos: jefe político, cacique y funcionario-servidor. En otras palabras, los agentes sociales cuyas prácticas sociales inciden en la administración de los negocios públicos son el gobierno, el clero y los extranjeros.

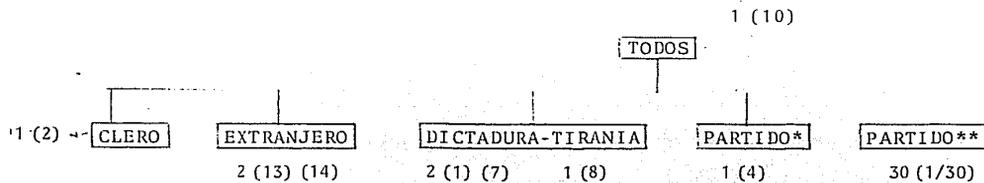
3) La agrupación de las palabras que, de acuerdo con nuestra definición, pertenecen al subgrupo de fuerza política fueron organizadas de la misma forma que en los casos anteriores (ver gráfica ocho).

En ella puede observarse que el concepto más general es el de "todos", cuyo significado en el texto alude a quienes atentan contra la Constitución. Este término es hiperónimo de los demás, con la sola excepción del sustantivo "partido" -cuando se refiere al Partido Liberal- pues los hipónimos clero, extranjero y partido (cuando se habla del Conservador) especifican a quienes atentan contra la Constitución, accionando políticamente contra sus principios. La otra fuerza política, el partido (Liberal), aunque esté al mismo nivel de ellos no es hipónimo de "todos" razón por la cual en la gráfica aparece aislado.

4) ABRÉGACION DE RESULTADOS.

El cuarto paso de nuestro algoritmo consiste en conjugar los resultados obtenidos en los pasos segundo y tercero, es decir, en cuantificar el número de veces que se repite un término (paso segundo) pero ahora tomando en cuenta (paso tercero) la reducción

FUERZA POLITICA



* Aquí el concepto se refiere al Partido Conservador

** En este caso se refiere al Partido Liberal

El criterio de agrupación para la elaboración de este cuadro corresponde a los agentes sociales que accionan o pretenden accionar en función de un intento de hegemónica o de una propuesta hegemónica.

de ellos (sinonimia) y su jerarquización (hiperonimia e hiponimia). De esta manera -y asumiendo el principio de que la presencia reiterada de un sustantivo refleja su importancia, porque expresa la intencionalidad de quienes escribieron el documento ya que alude más veces al mismo sujeto, por lo que la reiteración implica intencionalidad de señalamiento, precisión, insistencia- pretendemos que es factible desentrañar el nivel de abstracción o particularidad con el que se utilizan las palabras en el Plan. Así, si en alguna de las gráficas que hemos presentado el término que más veces se repite resulta ser el hiperónimo de mayor nivel, podríamos inferir que los autores están utilizando conceptos que incorporan el mayor número de actores sociales, siendo esta una manera de utilizar la abstracción con fines de inclusión; si por el contrario, los sustantivos que se repiten un mayor número de veces son los que hemos detectado como hipónimos, ello nos indicaría que, a quienes escribieron el Plan, les interesó más particularizar -ya sea en términos de su diagnóstico o de la invitación que se hace en el documento- las especificidades de su estructura (grupo social) su comportamiento (agente social) o accionar político (fuerza política) de los actores sociales.

Revisando, con los criterios expuestos, la gráfica número uno (subgrupo grupo social, subsubgrupo formado a partir de las semanas fuente de ingreso y tipo de condiciones de trabajo) el mayor número de repeticiones se ubica en los términos de segundo nivel, y de manera particular en el de obrero-operario-trabajador (dieciséis repeticiones); peonaje, peonaje-trabajador (nueve veces); mediero (dos veces); doméstico-trabajador (cuatro

veces); dependiente (una vez), sumando, en total, treinta y dos repeticiones mientras que el hiperónimo trabajador solo se repite en diez ocasiones. Esta forma de análisis permite desentrañar cuestiones que a primera vista no son detectables, pues como se puede constatar en el listado que antecede a las gráficas de este capítulo, de una primera lectura hubiéramos encontrado, para grupo social, que el término que más veces se repite es el de trabajador con veintitres, sin poder advertir que de ellas, en diez ocasiones su significado es abstracto, en otras diez es sinónimo de obrero, y en tres de peón agrícola. Puede concluirse, en síntesis, que las palabras incluidas en el Plan de 1906, en lo que se refiere a los grupos sociales determinados en función de los criterios de fuente de ingresos y tipo y condiciones de trabajo, especifican a los trabajadores (en el sentido de obreros) y a los jornaleros del campo como los grupos relevantes; llama la atención, sin embargo, en este grupo de palabras, el número de veces que se repite el hiperónimo, lo cual sugiere un esfuerzo, por parte de los autores del Plan, por incluir en su diagnóstico a otros grupos sociales.

De la misma forma, al analizar el subsubgrupo número dos del subgrupo de grupo social, encontramos que el mayor número de repeticiones se produce en los niveles inferiores de la gráfica dos, lo que nos sugiere que en el Plan al identificar los grupos sociales en términos de tipo de propiedad, de formas de apropiación de la riqueza y tipo de relaciones sociales que establecen, los autores identifican a los propietarios urbanos y rurales y a los capitalistas, como quienes, de manera específica,

explotan y son los ricos, es así que, al igual que en la gráfica anterior, el énfasis es puesto en los hipónimos, lo que implica una intencionalidad de diagnosticar a niveles de lo específico; en este caso, el número de repeticiones es de dieciséis, mientras que los hiperónimos patrono, explotador y rico-millonario-duesño se repiten una, dos y una vez respectivamente. Por último, dentro de los conceptos que más se repiten, el que entre ellos lo hace un mayor número de veces (9 ocasiones) es el formado por patrono-amor-señor-acaparador-rico-duesño-proprietario, sinónimos que aluden a los propietarios del campo, cuestión que contrasta con la imagen que generalmente se tiene en el sentido de que el Plan de 1904 no trata lo suficiente la problemática agraria (esta última afirmación se puede corroborar en la parte final de este trabajo en que se hace un recuento de lo que diversos autores han opinado del documento en cuestión).

En cuanto al tercer subgrupo de grupo social, el concepto que más se repite es -casi contrario a los anteriores- el hiperónimo de mayor nivel, aquél formado por pueblo-mexicanos-todos, con un total de veintidos repeticiones (dieciséis, cuatro y dos repeticiones respectivamente) siguiéndole los conceptos de tercer nivel (con veinticuatro repeticiones en total, pero éstas divididas entre cuatro conceptos) y siendo los menos recurrentes, los conceptos de los niveles inferiores. Es así que, en cuanto a la forma en la que tratan a los diversos grupos sociales que integran la población del país, tal parecería que los autores prefirieron el criterio de inclusión al de especificidad. Un último elemento que llama la atención en los conceptos de este subgrupo de palabras es el hecho de que, como ya fue señalado

líneas arriba, claro es un concepto que no mantiene ningún tipo de relaciones con el resto de los conceptos, cuestión que induce a pensar que los autores del documento no lo consideraban como parte del pueblo mexicano, no obstante ser un sustantivo que se repite un buen número de veces (ocho).

Por último, en el cuarto subgrupo del rubro grupo social, el énfasis de los autores parece estar puesto en el de DICTADURA-OPRESORES, concepto que con once repeticiones es el de mayor relevancia en el texto. Siendo un hiperónimo de alto nivel de abstracción (apenas debajo del sinónimo dictadura-tiranía con cinco repeticiones) el mensaje conceptual, en términos de la forma en la que se alude a la estructura de poder, se mantiene en un alto nivel de generalidad.

En cuanto a los subsubgrupos del rubro de agente social, los términos que más veces se repiten son: en el primero, (aquél formado en base al criterio de la manera en la que se reivindican, conquistan y/o velan los intereses de los diferentes actores sociales) el hiperónimo formado por los conceptos de pueblo-mexicanos-vosotros con un total de veinticuatro repeticiones; en el segundo (el determinado en función de la relación que los actores sociales establecen con la acción de producir) no parece prevalecer ninguno de los términos sobre los demás, estando en la misma condición casi todos ellos. Si acaso, el concepto formado por sinonimia entre los grupos de dueño-poseedor-terratiente, con siete repeticiones, tiene ligeramente mayor recurrencia. En el tercero, la situación es parecida, notándose un mayor número de repeticiones del concepto

dictador-rogabien-rogabien con un total de cinco veces.

Por último, en lo que se refiere al subgrupo de fuerza política, es notorio el predominio que en lo que a número de repeticiones se refiere, tiene uno de los conceptos sobre los demás: el término partido (cuando este alude al Partido Liberal Mexicano) con un total de treinta veces. Este hecho señala, en nuestra opinión, el carácter del documento, pues muéstrase en él un reiterado llamado a formar parte del Partido que puede constituirse en la alternativa a la problemática de la época.

5) RELACIONES DE SENTIDO POR OPPOSICIÓN.

El quinto paso de nuestro algoritmo, una vez establecidas las relaciones de sinonimia, hiperonimia e hiponimia y una vez cuantificadas las repeticiones de los conceptos así definidos, consiste en establecer relaciones de antonimia. Para su establecimiento, aún cuando hubiera sido posible este tipo de relaciones para casi cada concepto, para los fines de nuestro trabajo se adoptó como criterio hacerlo únicamente para los términos que son hipónimos (conceptos de segundo nivel en adelante) pues se consideró que ellos explicitan de manera más específica la problemática, mientras que los hiperónimos de mayor nivel no mostraron oposición. De esta forma, en la clasificación de grupo social, se encontraron los siguientes pares de antónimos:

1) Capitalista vs obrero-operario-trabajador (relación establecida en función de los roles desempeñados en la producción y la distribución de la riqueza social industrial).

2) Patrono-amor-señor-acaparador-rico-dueño-propietario vs

jornalero-peón-trabajador (relación que fue establecida en función de las formas de producción y distribución de la riqueza social rural).

3) Dictadura-tiranía vs pueblo-mexicanos-todos (relación establecida a partir del criterio de dominación).

4) Dictadura-opresores vs nos-pueblo (relación que especifica, determina en un mayor nivel a aquélla apuntada en el inciso anterior).

5) Caciques-jefes políticos vs comunidades (relación entre hipónimos de los términos anteriores en los que se aborda en específico la problemática regional).

En el caso de la clasificación de agente social se definieron como antónimos los conceptos de :

1) Capitalista-patrón vs obrero (relación que fue establecida en base a que ambos conceptos aluden a una misma actividad social, la de producir, pero cada uno de ellos tiene un distinto lugar dentro de ésta, lugar que en el texto los contrapone, pues uno de ellos es poseedor y director de los medios y formas de producción, mientras que el otro está sujeto a sus definiciones y decisiones).

2) Dueño-poseedor-terateniente vs labrador (la relación entre este par de conceptos fue establecida de manera similar que la anterior, diferenciando únicamente en que mientras que aquélla se refiere a la industria, ésta lo hace al ámbito de lo rural).

3) Dictadura-gobierno-tiranos vs pueblo-mexicanos-vosotros (estas relaciones de antonimia han sido señaladas dentro del propio Plan en la medida en que el primero de los conceptos habla de quienes oprimen, doblegan, explotan, y el segundo de quienes

además de ser los receptores de dichas prácticas son capaces de derrotarlos).

4) (Como excepción) Clero y liberales (se menciona como excepción dado que liberales no aparece en nuestros cuadros pues es parte de un conjunto de conceptos que han quedado seleccionados dentro de aquellos que se refieren a los actores de la propuesta política magonista; pero en el texto Clero se relacionado en su accionar como agente social como un opuesto, enemigo irreconciliable de las instituciones liberales -el clero tal como operaba en esos años al entender de los autores del Plan, no la institución clerical, la cual es aceptada por quienes redactaron el documento-).

En el caso de la clasificación de fuerzas políticas, el único antónimo identificado es aquél que establece el término de partido (refiriéndose al Liberal) con los de clero, extranjero, dictadura-tiranía, y partido (cuando aparece referido al Partido Conservador) a partir de que, siendo todas ellas fuerzas políticas, contienden con el primero en términos del proyecto político que enarbolan.

CALIFICACION GLOBAL DE LOS RESULTADOS.

El camino que hemos recorrido hasta este momento, nos permitió organizar los sustantivos contenidos en el Plan que quedaron incluidos -en función del sistema de preguntas y las definiciones adoptadas para la elaboración de una lectura sociológica- dentro de la definición de actores sociales. Así, y basándonos en las relaciones de sinonimia, hiperonimia, hiponimia, antonimia que de la lectura del documento se desprenden, y haciendo el recuento del número de veces que cada

término (ya reducido el universo original por sinonimia, y jerarquizado por hiperonimia, hiponimia y antonimia) se repite, pudimos detectar estructuras que ahora nos permiten conocer un poco más, de manera diferente y con nueva información, el documento analizado.

A continuación presentamos una síntesis de los argumentos que hemos obtenido al pretender responder la pregunta seleccionada, de las que nos habíamos planteado en este intento de análisis semántico del Plan, en el entendido de que a éste sumaremos los obtenidos a partir del ámbito de la sintaxis.

1) Llama la atención, en primer término, que del total de sustantivos incluidos en nuestro listado (ya reducido y organizado) el mayor número de ellos quedó incluido dentro del subgrupo de grupo social (cincuenta y un términos), mientras el menor en el de fuerza política (trece términos), quedando en el nivel intermedio el subgrupo de agente social con treinta y dos. A este nivel, ello implicaría que el Plan se refiere más a los grupos sociales, que a los agentes sociales o a las fuerzas políticas. Este argumento se ve reforzado si consideramos el número de repeticiones totales de los distintos sustantivos, pues éste fue también mayor para el de GRUPO SOCIAL (doscientos veintidos) y menor para el de FUERZA POLITICA (cincuenta y nueve) quedando en un nivel intermedio el de AGENTE SOCIAL (noventa y ocho). Se observa además, que bajo el número de repeticiones promedio de cada término en los diferentes subgrupos, es el de FUERZA POLITICA el que tiene el promedio ponderado más elevado con 4.54 veces de repetición promedio de cada término, contra 4.35 veces en el de grupo social y 3.04 en el de AGENTE SOCIAL. Así pues, puede concluirse -hablando sólo bajo este criterio-

que en el Plan la apertura conceptual es mayor, más explícita y más recurrente en el caso del subgrupo de GRUPO SOCIAL, mientras que la del subgrupo de FUERZA POLITICA es menor (más limitada), menos recurrente y requiere de repetir más veces un mismo concepto.

2) A un nivel más detallado, estudiando los subsubgrupos de palabras, resulta el siguiente orden: el que más términos diferentes tiene (apertura conceptual más amplia) y mayor recurrencia es el subsubgrupo número tres de grupo social (trece y sesenta y tres respectivamente) siguiéndole en apertura conceptual uno de GRUPO SOCIAL (ocho términos) el primero de AGENTE SOCIAL (seis) y el dos de grupo social; en cuanto a recurrencia le siguen el uno de AGENTE SOCIAL (cuarenta y nueve) y el uno de GRUPO SOCIAL (cuarenta y nueve) y después el uno de FUERZA POLITICA (ver cuadro número seis).

Lo anterior indica, desde este punto de vista, que el Plan es más específico en cuanto a su apertura cuando: a) describe la problemática de los grupos sociales definidos en función del criterio de descomposición de los grupos nacionales; b) cuando describe la problemática de los grupos sociales definidos a partir del criterio de fuente de ingreso, condiciones y tipo de trabajo; c) cuando problematiza sobre las formas en las que actúan los agentes sociales definidos o partir de la manera en la que reivindican, conquistan y/o velan por sus derechos e intereses y; d) cuando alude a los problemas de los grupos sociales definidos a partir del criterio de tipo de propiedad, forma de apropiación de la riqueza social y tipos de relaciones sociales que se establecen. En cuanto al criterio de recurrencia

total, de nuestro análisis se desprende que el Plan hace hincapié fundamentalmente, por un lado en los mismos subgrupos que en lo referente a la apertura conceptual incluidos en los subíndices a y b con la única diferencia de que en este caso, los subsubgrupos 1 de AGENTE SOCIAL y 1 de FUERZA POLITICA tienen un mismo número de repeticiones; y por el otro, en el análisis de las distintas fuerzas políticas que contendían en los momentos del Plan.

Hasta este punto del análisis se puede pensar que: (52)

1) Tanto por la amplitud de la apertura conceptual como por el número de repeticiones de los distintos sustantivos, el Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906 es fundamentalmente un texto que diagnostica la problemática de los actores sociales del México de su tiempo, como la de grupos sociales (grupos esencialmente pasivos aunque susceptibles de convertirse en agentes sociales o fuerza política) y no como la de agentes sociales o fuerzas políticas.

2) De entre los distintos recortes que hicimos en el rubro de GRUPO SOCIAL, predominaron las referencias a su problemática en primer término como PUEBLO-MEXICANO-TODOS o como CIUDADANOS-MEXICANOS, siguiéndole en importancia las referencias a los TRABAJADORES (10 veces en general, 16 como obreros y 15 como trabajadores del campo) lo que sugiere que los autores del documento privilegiaron la problemática de estos grupos sociales como la más significativa.

(52) Queremos insistir en la relatividad de estos resultados que son apenas el reflejo fragmentado de un análisis parcial, que para poder ser mínimamente conclusivo, tendría que relacionarse con las respuestas del resto de las preguntas que nos planteamos al principio del capítulo.

3) En lo que a los AGENTES SOCIALES se refiere, en el Plan se privilegia también una taxonomía en la que se alude a los entes activos como pueblo-mexicanos-vosotros y como obreros, ciudadanos y todos. Esto implica, al igual que en el caso anterior, que el criterio que predominó en el documento que estamos estudiando fue el de inclusión sobre el de especificidad, o que dichos agentes tenían, esencialmente, características pluriclasistas (con la única excepción de los obreros).

4) En lo que se refiere a las FUERZAS POLITICAS, destaca la polarización que en opinión de los autores del Plan existía entre la dictadura y el proyecto de partido liberal, pues además de dicho proyecto de partido, en el texto no se reconoce a ninguna otra fuerza opositora a la tiranía. Esto se infiere de lo reducido de la apertura conceptual incluida en este rubro y de lo reiterativo de la utilización de los conceptos, sobre todo el de partido cuando este alude al Partido Liberal.

Debe finalmente anotarse que las conclusiones que obtuvimos en este capítulo a partir del tipo de argumentos elaborados mediante la utilización de algunos de los instrumentos analíticos que ofrece la semántica, muestran, especifican, ejemplifican las posibilidades que se abren para el desentrañamiento de documentos. Existen por lo menos las siguientes tres líneas exploratorias:

1.- La que hemos aplicado en este capítulo y que consiste en obtener, mediante el análisis formal-cuantitativo de las palabras estudiadas, algunas determinaciones del tipo de : (en cuál de los agrupamientos: GRUPO SOCIAL, AGENTE SOCIAL o FUERZA POLITICA, hay

un mayor número de conceptos diferentes, una vez que el total ha sido reducido y organizado por sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia? o en otras palabras (para el estudio de cuál de los agrupamientos, los autores del Plan utilizaron una mayor apertura conceptual?; (en cuál de dichas agrupaciones se presenta el mayor número de repeticiones, reiteraciones, de tal forma que es posible argumentar que tienen mayor relevancia como reflejo de la intencionalidad de los autores del documento?; (en qué nivel -hiperónimos, hipónimos- se presenta el mayor número de repeticiones y cómo ello habla de la preeminencia que los autores otorgaron a los criterios de inclusión o de especificidad?. Como se puede constatar en las conclusiones mencionadas, las respuestas dadas a las preguntas del tipo de las que anteceden, informan, desde el documento mismo, de nuevos saberes que no son perceptibles sin recurrir al uso de los instrumentos que comentamos.

2.- Una segunda vertiente por la cual sería posible continuar el análisis semántico sería aquella que se abocaría a hacer, ya no un análisis formal como el incluido en el punto anterior, sino una indagación de contenido, de significado, para las distintas palabras que fueron definidas como nuestro universo de estudio. En este sentido se podría hacer un seguimiento, tanto de naturaleza etimológica o filológica como del desplazamiento semántico que en el discurso político ha habido de los contenidos incluidos en los diferentes conceptos.

3.- Las dos líneas anteriores de investigación han sido comentadas para profundizar el análisis semántico del conjunto de

sustantivos que quedaron incluidos dentro de los rubros de AGENTE SOCIAL, GRUPO SOCIAL y FUERZA POLITICA. Como se recordará, esos rubros fueron definidos a partir de la pregunta (cuáles son los agentes sociales que aparecen en el texto y cómo se involucran en la problemática social planteada por él?, la cual es una de las cinco interrogantes que dan direccionalidad al tipo de recorte que nos interesó hacerle al Plan. No agotamos la totalidad de los sustantivos incluidos en el Plan, sino que sólo cubrimos (aproximadamente una quinta parte).

La tercera línea de análisis semántico que sería posible profundizar, partiría de repetir lo realizado para los sustantivos relacionados con la pregunta número uno, en el resto de las preguntas que integran nuestro sistema teórico. De ésta manera, y dado que las preguntas no fueron concebidas aisladamente, sino como componentes interrelacionados dentro de una totalidad, habría posibilidades de incorporar los resultados obtenidos para cada pregunta en una reflexión global sobre sus interrelaciones, en una consideración global desde el punto de vista de la semántica, de los contenidos del Plan.

Consideraciones semejantes pueden hacerse en el caso del análisis sintáctico en relación al análisis interpárrafos, entre partes del texto y aún entre diferentes textos.

CAPITULO IV

OBSERVACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Cada uno de los capítulos anteriores, por lo necesario del carácter demostrativo de los planteamientos que en general se exige a los trabajos de tesis, derivó en un conjunto de afirmaciones finales que, en cierto sentido, pero sólo en cierto sentido, desempeñaron el papel de conclusiones.

En este capítulo, el último del trabajo, intentaremos recogerlas, interrelacionarlas e integrarlas y mostrar algunas aseveraciones que otros autores han hecho respecto del Plan del Partido Liberal de 1906, planteándoles preguntas desde nuestras conclusiones parciales. El objetivo será mostrar nuestros resultados para hacer que quede más explícita la propuesta que aquí hemos planteado sobre la enseñanza de la historia.

Sin embargo, antes de hacer la síntesis de lo ya apuntado, pensemos que es necesario aclarar algunas cuestiones sobre el método.

1.- Las conclusiones que aquí presentamos no tienen un carácter definitivo, y no lo tienen en un doble sentido: por una parte, porque en la medida en que hemos señalado que ningún documento (ni agrupación de ellos) permite la reconstitución del pasado - y sólo su estatuto nos habla de él - sino que debiera ser

tratado como documento, es decir, como objeto de estudio en sí mismo, objeto al cual se le puede hacer un número infinito de recortes, que si bien requieren de un rigor metodológico, son plausibles en términos de concepciones discursivas, en cuanto representaran una captura respecto de saberes anteriores, pero nunca en términos de "lo verdadero", "lo definitivo"; lo cual indica que no pretendamos proponer ahora una lectura, ni aún en lo parcial, verídica del Plan de 1906; nos preocupamos más con la convicción de que es un caso adecuado para la enseñanza de la historia- en desarrollar una propuesta metodológica, que en articular una lectura comprensiva del documento en estudio. Lo anterior se expresa en:

a) Ni nuestro acercamiento al documento por la vía de la sintaxis, ni aquel que realizamos utilizando la semántica agotaron, ni remotamente, las posibilidades que ofrecía el Plan, pues en el caso del primero nos circunscribimos fundamentalmente a realizar un análisis inter-partes del texto (dejando fuera los de intra e inter párrafos y/o inter lectos) y en el caso de la semántica, básicamente explicamos, como fue señalado al final del capítulo anterior, los sustantivos que se relacionaban con la primera de nuestras cinco preguntas, mediante un análisis formal-cuantitativo, dejando fuera, no sólo cuatro quintas partes de los sustantivos que contiene el documento, sino buena parte del análisis de contenido y las posibilidades de realizar una apreciación general de la apertura conceptual total incluida en el documento.

b) El tipo de saber que hemos obtenido a partir de nuestra

forma de aproximación al Plan, si bien es cierto que no integra una lectura global de dicho documento, también lo es que sí muestra la posibilidad de argumentos alternativos, generados desde dentro del documento, los cuales son diferentes de aquellos que pueden ser obtenidos desde una lectura referencial del Plan. En este sentido, nos parece que es evidente la utilidad que el tipo de propuesta que aquí hemos hecho presenta a quienes están interesados en la historia.

2.- Respecto de otros autores que han escrito sobre el Plan Liberal de 1906, nos parece indispensable precisar que:

a) Siendo consecuentes con nuestro esquema, nos interesó, como un primer paso, acercarnos al tipo de recorte que le hicieron, la perspectiva desde la cual lo abordaron, el tipo de preguntas que le plantearon, el método utilizado para interrogarlo; todo lo que define la lectura que hicimos de sus textos y las demandas que les planteamos, las cuales sólo son pertinentes desde nuestra perspectiva: o en torno a la posición político-ideológica del recorte planteado; o en torno a la coherencia interna del mismo; o en torno al tipo de metalenguaje que lo sustenta; o sobre el método y los instrumentos con los que lo elaboran. En pocas palabras nuestras preocupaciones son, en un sentido metodológico y no tanto de carácter factual.

b) Por otro lado, no siendo nuestro interés estudiar de manera específica dichos textos, sino conocer la forma en que califican al Plan del PLM, no presentaremos una opinión global sobre su contenido, sino de cómo, en el contexto general de ellos,

aprecian el Plan. Queremos decir que únicamente presentaremos los comentarios que los autores hacen del documento en estudio. En otras palabras, interrogaremos a ciertos textos desde nuestras propias preguntas, desde aquellas que podemos formular con los resultados de la utilización de nuestro método.

c) Por último, queremos señalar que el objetivo de este interrogatorio no es arribar a la elaboración de una lectura global diferente, sino únicamente la de explicitar las distintas posibilidades de lectura existentes; sus alcances y límites. Queremos decir con esto que el objetivo de este capítulo no es el de hacer una crítica a los autores que han escrito sobre el Plan de 1904, sino el de evidenciar una propuesta metodológica para hacer y enseñar historia.

La síntesis siguiente fué elaborada recogiendo de diversos textos aquellas alusiones incluidas por sus autores a propósito del Plan. Con un matriz de referencia del de Lloyd y Azuela, que es más específico, los demás textos tienen como objeto fundamental de estudio algo distinto al Plan aludido: el periodo prerrevolucionario de principios de siglo; el de la Revolución Mexicana; el movimiento agrarista en su conjunto. Por ello, el nivel de análisis de dicho Plan en los autores citados y el tipo de argumentos con el que lo califican son heterogéneos y, en general, no explicitan su base de sustento, no obstante que casi todos los historiadores lo reconocen como referencia obligada para el estudio del periodo.

Los comentarios que nos sugieren las lecturas realizadas

pueden resumirse en los siguientes puntos:

1) En general, muestra el predominio de un enfoque en el que el contexto es utilizado para calificar al texto, y en el que lo contrario -que el texto sirva para ampliar o conocer el contexto- casi no ocurre; así las aseveraciones tienen más que ver con la capacidad del documento para reflejar adecuada o inadecuadamente, correcta o incorrectamente la situación (es decir, los autores presumen conocer el contexto). Por ejemplo, Bartra señala que "...no podía ignorar las verdaderas condiciones objetivas y subjetivas en las que se encontraba el país"(53); Blanquel, por su parte explica que el documento "...evidencia que fue elaborado sin pretensiones teóricas, procurando atenerse a los datos de la realidad, de la experiencia...resultado del positivismo en el que la mayoría de ellos se formó. El apego a la realidad tan propio de empirismo que nutre a las doctrinas positivistas, le permitió a Flores Magón acertar en diagnóstico de los problemas nacionales".(54); Valadez reconoce que "...entrevén algunos problemas nacionales."(55), para en otro texto decir que "...fue el manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el primer documento político de México que con claridad y precisión fijó capítulos de los órdenes social y económico del país".(56); Silva Herzog advierte que el Plan "...pinta con exactitud y vivos colores la realidad angustiosa, la miseria y la ignorancia en la que yacían las grandes masas de la población".(57); por otro lado, Lloyd y Azeola nos dicen que "...resulta ser una gran síntesis de los problemas nacionales aunque al querer incorporar el punto de vista de todos, incurre

(53) Bartra (1972) p.5

(54) Blanquel p.14

(55) Valadez (1981) p.82

(56)Valadez (1983)p.61

(57)Silva Herzog p.57

en grandes contradicciones... parecía desconocer la dinámica interna del desarrollo nacional así como la posición estructural del país en el contexto internacional" (58) y más adelante señaló que "...pretendía, aunque a su manera, ser una gran síntesis de los problemas nacionales" (59) y que "...el Programa tiene una gran dosis de idealismo que en parte deriva de una debilidad en el análisis de la realidad nacional..." (60). En el trabajo de estas autoras se pueden ver afirmaciones como aquellas que se advierten en su evaluación de los puntos específicos del Programa, cuando por ejemplo, en lo referente al asunto de la tierra, se expresan de la siguiente manera: "...se observa en esta parte del Programa un planteamiento realmente simplista de la situación, como si la sociedad se dividiera en ricos y pobres, y el Partido descubriera que hay otra manera en la que la sociedad podría funcionar mejor y hacer más eficiente la producción y la distribución de la riqueza" (61).

2.- Muchos de los textos comentados, como producto de lo apuntado en el acápite anterior, se centran sobre todo en el objetivo global del documento, más que en una evaluación exhaustiva de sus partes y puntos integrantes, ello puede observarse en los siguientes ejemplos: A. Córdova nos dice que "...reconocía la existencia de diversas clases sociales en la sociedad mexicana susceptibles de unirse en torno de objetivos comunes que por entonces resumía el Programa" (62) y además que es "...un Programa Partidario." (63); Raat, por su parte argumenta que "...fue diseñado para convocar a varios grupos" (64); el Grupo

(58) Lloyd-Axola p.33 (59) Op Cit. p.42 (60) Op Cit. p.35

(61) Op Cit. p.39 (62) Córdova p.177 (63) Hernández citando a Córdova p.147 (64) Raat p.22

Antorcha dice que "...significaba el sentir de un conglomerado sumamente amplio del pueblo mexicano... se define la participación de los diferentes sectores de la población mexicana" (65); Gómez Quiñones arguye que "...el Programa se apoyaba en la posibilidad de armonizar a todos los sectores nacionales dentro de un estado reformado sin percibir ningún conflicto indisoluble entre ellos" (66) agregando que "el Plan, además de ser una afirmación de objetivos, debía servir de plataformas para la organización del PLM" (67); Bartra señala que "el Programa no era una simple aportación ideológica, su función era dotar de contenido a una amplia organización política partidaria profundamente integrada a las masas" (68) y que era "...el Programa de una revolución que sustituya los llamados a restablecer los postulados de la Reforma y la Constitución de 1857" (69).

3) En la mayoría de los textos revisados puede advertirse también que los autores dan al Plan calificativos político-ideológicos, desde sus propios marcos teórico-conceptuales, sin hacerlos explícitos; esto puede verificarse con los siguientes argumentos: Gilly señala que es un programa de "...reformismo social-nacionalista pequeño-burgués de desarrollo capitalista" (70) aunque en un texto escrito posteriormente al citado apunta que el Programa contiene los "...ideales de la revolución social" (71); Bartra, por otro lado, nos dice que el Programa "...formula el contenido social de una revolución burguesa... un programa de reivindicaciones democrático...

(65) El Programa del ... p.7 (66) Gómez Quiñones p.41 (67) Op Cit. p.42 (68) Bartra (1972) p.5 (69) Bartra (1977) p.165 (70) Gilly (1972) p.43 (71) Gilly (1980) p.26

societalmente democrático"(72) para después hacer una amplia argumentación sobre la relación que un programa como éste tenía con las condiciones objetivas y subjetivas del momento. Raat plantea en este sentido una caracterización diferente a las anteriores, pues él no señala exclusivamente el carácter pequeñoburgués del documento, sino que lo precisa como un llamado a "...una revolución nacionalista de clase media pequeñoburguesa" (73). E.B.Turner aprecia al documento como "...lleno de conceptos progresistas...documento reformista... propugnaba medidas liberales y el resurgimiento de las garantías constitucionalistas...no cabe duda que tenía una línea democrática...sin asomo de anarquismo filosófico... reflejo de la política de esa época"(74); Blanquel a su vez lo entiende relacionado fundamentalmente con "...los postulados y metas del liberalismo. Su finalidad política era la democracia..."(75); Valadez comenta que "...no era un documento subversivo"(76); Lloyd y Azaola lo presentan como la justificación de la "...lucha armada que el Partido quería iniciar"(77) y como la incitación "...a tomar las armas en contra del régimen establecido"(78); por último, Diego Abad de Santillán lo identifica como el que plantea "...todas las reivindicaciones que constituyen hoy el programa práctico de los partidos socialistas obreros"(79).

4) Además de las consideraciones generales que estos autores han hecho sobre el documento, la mayoría de ellos hacen mención y en algunos casos evaluación de los puntos programáticos que a su parecer son los que requieren mayor consideración. Todos ellos

(72)Bartra (1972)p.5 (73)Raat p.23 (74)Turner p.93

(75)Blanquel p.14 (76)Valadez (1981)p.82 (77)Lloyd-Azaola p.32

(78)Abad de Santillán p.42 (79)Turner citando a Abad de S. p.94

revelan el peso que el problema laboral y el problema de la tierra tienen dentro del Programa, y en menor medida, el de la educación, el clero, el gobierno y la soberanía popular. sólo algunos hacen un recuento más específico señalando los puntos que atañen al municipio, la libertad de expresión, los impuestos, las reformas penales, los extranjeros, y el ejército o los soldados, tal y como lo podemos ver en el trabajo de Raat. Por otra parte del análisis de los puntos programáticos, los autores consultados derivan un conjunto de impresiones que parecen tener un carácter argumentativo o conclusivo sobre la intencionalidad del Programa. Por ejemplo, Bartra nos dice que sus propuestas contienen la "...ampliación del mercado interno, el desarrollo industrial, lucha contra la dependencia del extranjero." (80); Blanquel argumenta que éste plantea la "...modernización de la agricultura y de la industria que beneficiará por igual a los dueños de la riqueza que a los trabajadores. A los primeros porque los Lomves li á en auténticos capitalistas no dependientes del extranjero, a los segundos porque una modernización y humanización de sus condiciones de trabajo y una alta vigorosa de sus ingresos, mejoraría su capacidad productora y los convertiría en verdaderos consumidores" (81); por otro lado Lloyd y Azaola plantean que a partir de la insistencia que hacen los autores del documento sobre el respeto a las garantías constitucionales y a la abolición de las reformas hechas por Porfirio Díaz a la Constitución "...manifiestan, al igual que los liberales del siglo XIX una confianza casi ilimitada por las leyes..." lo que contribuye a que el Programa tenga un carácter "...básicamente

político a pesar de la preponderancia que se da a la discusión de aspectos en el orden económico... así el Partido considera para esta época que un cambio político es el medio eficaz e idóneo para poder llevar a cabo las transformaciones socioeconómicas a las que aspiran" (82); por último, Cumberland explica que "...es uno de los pocos documentos socioeconómicos que pueden ser encontrados en toda la historia mexicana" (83).

5) Otro de los aspectos que a los autores que comentamos les ha interesado evaluar respecto del Plan de 1903, es el de las capacidades que atribuyen a quienes lo elaboraron. Así, Lloyd y Azuela explican que las debilidades y contradicciones del Programa derivan "...posiblemente de la inexperiencia de los autores. Aunque pretenden ubicarse en la realidad, lo hacen careciendo de instrumentos científicos para lograrlo" (84); en un sentido parecido, Valadez explica que "...quienes lo elaboraron...oran cabezas de despejado entendimiento, pero sin experiencia ni cultura" (85) aunque también nos dice que el documento "...se refiere, con una seguridad que parecía provenir de excepcional experiencia social y humana, a la necesidad de incorporar a las clases más pobres y atrasadas del país a la vida política y económica de la nación mexicana" (86); por último, Bartra opina que es "... el resultado de una vinculación con el movimiento obrero y campesino que el PLM ha logrado a lo largo de cinco años de labor política... los magonistas no abandonan su

(82) Lloyd-Azuela p.32 (83) Hernández citando a Cumberland p.64-65 (84) Lloyd-Azuela p.32 (85) Valadez (1991) p.82 (86) Op Cit. p91-92

ideología obrera, que las marca objetivos estratégicos irrenunciables, pero no están tampoco dispuestos a ignorar la realidad en nombre de una utopía" (87).

6) Pocos son los autores que aluden a la forma del documento, es decir a la descripción de sus partes y digamos que ninguno de los consultados alude a las relaciones entre ellas. En cuanto a la forma, Raat, Turner, Lloyd y Araza dicen que está compuesto por cincuenta y dos puntos; en algunos de los casos se refieren a la existencia de un programa y un manifiesto, y en otro a una amplia exposición de motivos. Sólo Valadez, Abad de Santillán y Lloyd-Araza hablan de sus partes radicales atribuyéndolas a alguno de los firmantes y de sus partes moderadas adjudicándoselas a otro, calificando también su lenguaje. "...al efecto Ricardo quedó comisionado para redactar la parte expositiva, mientras que para exponer los problemas y los propósitos en materia obrera y campesina, fue designado Juan Sarabia, Villanueva fue comisionado para escribir los capítulos sobre educación y condiciones del peonaje mexicano" (88); "...se debe en gran parte a Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón contribuyó en su parte más radical" (89); "...sin embargo en la parte final del Programa en que los autores tratan de dar mayor énfasis a sus aspiraciones, lo hacen empleando un lenguaje y un tono de nueva cuenta más emotivo que racional y que pareciera darle al Programa un carácter más religioso que político. Es en ésta parte que el Programa deja la sensación de proponer casi una doctrina de reorganización nacional más que principios

(87) Bartra (1972) p.5 (88) Valadez (1983) p.56 (89) Abad de Santillán p.46

políticas bien fundamentadas" (90); "...esto es el Programa se compara con documentos políticos más o menos contemporáneos, pero no si se tiene en cuenta que el lenguaje y las formas de expresión que utilizan eran comunes en los documentos de esta índole y lo venían siendo desde la Independencia, más tarde en la Reforma y aún, como vemos, para principios de este siglo" (91).

Como puede apreciarse, dado que las lecturas que comentamos parten de un marco referencial, es decir que alude tanto a las visiones del periodo en el que se elaboró el Plan, como a su sistema teórico conceptual, las opiniones que estos autores tienen muestran evaluaciones muy diferentes, no sólo en cuanto a nivel de lo global sino en varios de los puntos específicos. Con todos los matices que se quiera, los autores hablan del Plan y de los hechos en él contenidos tal como si estuvieran viviendo el periodo y pudieran argumentar, por saberlo, con la mayor exactitud sobre qué quiso decir y qué dijo el Plan del PLM de 1904, diciendo también si lo que sus autores pensaban que pasaba era lo que realmente estaba pasando, lo cual hoy lo saben porque poseen los instrumentos que les proporciona la ciencia de la historia.

No nos interesa establecer una polémica en esos términos, sino preguntarles a estos autores sobre algunos de sus señalamientos, desde nuestros resultados.

En este sentido, los interrogaremos de tal forma de mostrar dos cosas:

a) Por un lado, un análisis del tipo del que aquí proponemos

(90) Lloyd-Azuela p.41

(91) Op Cit. p.123 nota de pie de página No. 43.

desplaza la discusión desde el ámbito de las preguntas factuales hacia otro conjunto de ellas, no perceptibles a simple vista. Así, no interesará ya saber si en opinión de los autores que comentamos, el Plan refleja correcta o incorrectamente los ideales de los grupos sociales de su tiempo, o si describe completa o parcialmente la problemática económica vigente en 1906; o si describe de manera adecuada las condiciones de vida de los grupos obreros o campesinos del país. El tipo de interrogantes que ahora nos resultarán más pertinentes intentarían indagar sobre la forma en la que ciertos autores recortaron el Plan de 1906, sobre la metodología utilizada para ello, sobre las preguntas que le formularon a dicho documento para hacerle un recorte determinado.

b) Por otro lado, la utilización del instrumental de la lingüística que hemos recuperado en estas notas, permite ensayar respuestas nuevas a viejas interrogantes. Así, la utilización de algunos instrumentos analíticos de la semántica y de la sintaxis permite, desarrollando una perspectiva, una lectura, desde el interior del documento, responder con nuevos argumentos a viejas preguntas. Un ejemplo de lo expuesto es el siguiente: a la pregunta 'el diagnóstico del Plan de 1904 es científico, adecuado, etc?' le han correspondido tradicionalmente respuestas que se ubican dentro de un continuo que tiene en uno de sus límites un SI absoluto y en el otro un NO rotundo. En la perspectiva que aquí ha sido propuesta, la pregunta anterior sería resuelta apuntando que en un documento de naturaleza política el diagnóstico, más que buscar explicar, intentaría

obtener consenso, convencer, y es en estos términos en los que, en todo caso, sería conveniente evaluar su pertinencia.

A continuación presentamos un conjunto de preguntas que, apoyadas en las conclusiones parciales que obtuvimos en los capítulos dos y tres, cuestionan algunas de las conclusiones obtenidas desde lecturas fundamentalmente referenciales.

1. - De acuerdo con los resultados que obtuvimos en el capítulo dos, el Plan del Partido Liberal Mexicano de 1906 es un texto eminentemente político, no sólo por su contenido, sino fundamentalmente por su forma. Esto puede señalarse así porque de acuerdo con nuestros resultados existen determinadas relaciones sintácticas entre las partes que definimos como sus componentes: mientras que en el PROGRAMA se argumenta en términos directos, claros y precisos, casi de manera axiomatica y autocentrada, independiente de las otras partes del Plan (razón por la cual lo consideramos el núcleo del documento, tanto la EXPOSICION como el MANIFIESTO se remiten a él siempre en forma subordinada, a partir de relaciones anafóricas y catafóricas, lo cual da idea de que, no obstante que el PROGRAMA es más pequeño que las otras dos partes, es como ya se apuntaba, el núcleo del texto, y desempeña dicha función de núcleo con ciertas características discursivas que lo definen como documento de naturaleza política.

En función de este resultado habría que repensar algunas de las conclusiones que desde las lecturas referenciales han sido elaboradas por otros autores. Entre otras: ¿qué peso tiene en un documento de naturaleza política -naturaleza definida no sólo porque habla de política, sino porque tiene la forma de texto

político: la inclusión de criterios de evaluación tales como la "cientificidad", la "objetividad", etc.?) (cómo calificar el "hecho" -como lo llaman algunos autores- de que las diferentes partes del Plan hayan sido redactadas por diferentes plumas, ya sea la de Ricardo Flores Magón, la de Juan Sarabia o cualquier otra, cuando la existencia de relaciones anafóraféricas en el Plan nos habla de que independientemente de quién o quiénes lo redactaron, el Plan constituye una unidad de discurso formada por partes interrelacionadas?) (cómo evaluar las relaciones anafóricas que el Plan tiene con otros textos externos a él, de manera particular con la Constitución del 57? (eso define el carácter de la propuesta de los magonistas? (en qué términos? (programa mínimo o máximo?, etc.

2.- De acuerdo con las conclusiones que obtuvimos en el capítulo de la semántica, podemos decir que se observa en el Plan del seis una estructura conceptual, formada por un conjunto de unidades léxicas que tienen entre sí relaciones de diversos tipos, entre las cuales a nosotros nos interesaron las de sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia. La estructura resultante definida a partir del sistema de preguntas sociológicas que definimos, nos llevó a la conclusión de que el Plan diagnostica la problemática de los autores sociales del México de su tiempo, como la de los grupos sociales esencialmente pasivos, aunque susceptibles de convertirse en agentes sociales o en fuerzas políticas, predominando las referencias a los grupos sociales en términos de PUEBLO-MEXICANOS-TODOS, seguida de aquellas que aluden a

CIUDADANOS-MERICANOS y la de los trabajadores. Siendo así, es evidente que las referencias más amplias del texto se hacen al nivel de los hiperónimos, lo cual hace pensar como es natural que ocurra en un documento político de invitación- en que predominó el criterio de extensión, de inclusión, sobre el de especificidad. Sin embargo, lo anterior no implica dos cosas: por un lado que haya predominio del nivel de los hiperónimos, no implica que no haya alusiones a los niveles específicos; por otro, el manejo al nivel de los hiperónimos no pueda ser confundido con un supuesto carácter "pluriclasista" del documento. Si este existe, será por razones diferentes a aquellas que se relacionan con el nivel de especificidad o generalidad del manejo de los conceptos.

3.- En lo que se refiera a las fuerzas políticas, destaca la polarización que en opinión de los autores del Plan existía entre la dictadura y el proyecto del Partido Liberal, pues además de dicho proyecto de partido, en el texto no se reconoce a ninguna otra fuerza opositora a la tiranía. Esto se infiere de lo reducido de la apertura conceptual incluida en este rubro y de lo reiterativo de la utilización de los conceptos. Queremos decir aquí, que es en esta parte - en el diagnóstico de las fuerzas políticas- en la que el Plan busca menos el diagnóstico propiamente dicho y más la invitación a la participación.

Los argumentos anteriores explicitan en nuestra opinión las posibilidades que para hacer y enseñar historia permite el método que hemos seguido. Este trabajo habrá cumplido su cometido si logre dejar sentadas algunas sugerencias sobre cómo caminar

posible en la utilización de los documentos, en relación a las interrogantes que se le plantean al pasado y a la manera de transmitir las respuestas que se obtienen de él.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, Diego. Ricardo Flores Magón: el Apóstol de la Revolución Social Mexicana. México, Cuadernos Obreros, CENSMO, No. 3, 1978.
- BARTRA, Armando. "En el Cincuentenario de Ricardo Flores Magón" Siglo Veintiuno (México) No. 1015, 6 de diciembre, 1972, Suplemento Cultural "México en la Cultura."
- BARTRA, Armando. Resistencia 1906-1918: la Corriente Más Radical de la Revolución Mexicana a través de su Periódico de Combate. México, Ed. ERA, Col. Problemas de México, 1977, 437pp.
- BERISTAIN, Helena. Diccionario de Retórica y Poesía. México, Ed. Porrúa S.A., 1985, 508pp.
- BERISTAIN, Helena. Gramática Estructural de la Lengua Española. México, UNAM, 1981, 522pp.
- BERRUTO, Gaetano. La Semántica, México, Ed Nueva Imagen, 1979, 259pp.
- BLANQUEL, Eduardo. Ricardo Flores Magón. México, Ed. Terra Nova S.A./ CREA, 1985, 174pp.

- CARR, E. H. Qué es la Historia?. México, Ed. Planeta/Golb.
Barral, Col. Ciencias Humanas, No. 245, 1981, 217pp.
- CORCOVA, Arnaldo. Ideología de la Revolución Mexicana, México,
Ed. ERA, 1973, 508pp.
- CORAGGIO, José Luis. Notas de Metodología para la Investigación.
México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Col. de
México, 1979, 14pp. (mimeo)
- DUCROT, O. y TODOROV, T. Diccionario Enciclopédico de las
Ciencias del Lenguaje. Editorial Siglo XXI, 1983, 421 pp.
- FOUCAULT, Michel. Arqueología del Saber. México, Ed. siglo XXI,
1982, 355pp.
- GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. México, Ed. El
Caballito, 1972, 410pp.
- GILLY, Adolfo et.al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana.
México, Ed. Nueva Imagen/UNAM, 1980, p21-59.
- GOMEZ QUINONES, Juan. Las Ideas Políticas de Ricardo Flores
Magón. México, Ed. ERA, Serie Popular, No. 47, 1977, 253pp.

HERNANDEZ PADILLA, Salvador. El Magisterio: Historia de una Pasión Libertaria 1900-1922. México, Ed. ERA, Col. Problemas de México, 1964, 203pp.

LLOYD Jane-Dale y AZOCLA, Elena. La Formación y Actividades del Partido Liberal Mexicano en 1905-1906. México, Centro de Investigaciones Superiores del INCH, Cuadernos de la Casa Chata No. 26, 1979, 137pp.

MARX, K. y ENGELS, F. Manifiesto del Partido Comunista. En Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 2 Tomos, 642pp. (Tomo I, p.12-50)

El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus Antecedentes. México, Ediciones Antorcha, 1965, 300pp.

RAAT, W. Dirk. Revolutionaries, Mexico's Rebels in the United States: 1905-1922. Texas A & M University Press College Station, 1981, 344pp.

SILVA HERZOG, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, Col. Popular, No. 17, 1962, 319pp.

SHAFT, Adam. Historia y Verdad. México, Ed. Grijalbo, 1974, 382pp.

TEXIER, Jacques. Enciclopedia Técnica de la Cueroestructura. México, Ed. de Cultura Popular, 1978, 118pp.

TURNER, E.D. Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano. Morelia, Mich. México, Ed. Erandi, 1960, 450pp.

VALADEZ, José C. Historia General de la Revolución Mexicana. México, Ed. del Valle de México S.A., 1981, 5 tomos, (Tomo I) 492pp.

VALADEZ, José C. El Joven Ricardo Flores Magón. México, Ed. Extemporaneos/Información Obrera, Col. Overol Azul, 1985, 99pp.